

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010

# A E M E S

Desde 1978

como Patronal del Sector  
de la Mediación en Seguros Privados



Asociación Empresarial de Mediadores de  
Seguros

Núñez de Balboa, 116-3º

28006 Madrid

[www.aemes.net](http://www.aemes.net)

# INDICE MEMORIA 2010

	Págs.
<b>Carta del Presidente</b> .....	<b>3</b>
<b>¿Quiénes somos?</b> .....	<b>4</b>
<b>Órganos de Gobierno y gestión</b> .....	<b>5</b>
<b>Órganos de Asesoramiento</b>	
➤ <b>Vocalías y Comisiones</b> .....	<b>8-18</b>
<b>Socios</b> .....	<b>19-21</b>
<b>Servicios</b>	
➤ <b>Convenio Colectivo</b> .....	<b>22-23</b>
➤ <b>Formación Continua Sectorial</b> .....	<b>23-33</b>
➤ <b>II Observatorio Sectorial de la Mediación</b> .....	<b>34-36</b>
➤ <b>Acuerdos de Colaboración</b> .....	<b>37-38</b>
➤ <b>Comunicación y publicaciones</b> .....	<b>39-42</b>
➤ <b>Premio AEMES a la Trayectoria Empresarial</b> .....	<b>43</b>
➤ <b>Jornadas y Conferencias</b> .....	<b>44-45</b>
<b>Relaciones Institucionales</b> .....	<b>46-47</b>
<b>Prensa</b> .....	<b>48-49</b>

# Carta del Presidente

Cerramos el año 2010 en el que hemos inaugurado un nuevo mandato con una Junta Directiva renovada para reforzar la presencia en ella de determinadas zonas geográficas, y para que las nuevas incorporaciones proporcionen a nuestra Asociación un nuevo impulso y nuevas ideas.

Es el tercer mandato que acometo al frente de nuestra Asociación y lo hago con renovado entusiasmo y con satisfacción por lo conseguido. Muchos e importantes logros hemos conseguido en estos años, pero no es poco lo que aún nos queda por hacer. A pesar del esfuerzo en comunicación realizado por todo el equipo de AEMES, aún nos encontramos con mediadores que ignoran que existe una Patronal que trabaja cada día en la defensa de los intereses empresariales del Sector de la Mediación; quiero pensar que son pocos, o que son los menos informados. Me niego a pensar que un mediador medianamente informado, y por pequeña que sea su empresa, ignore que existe su Asociación Patronal. La que negocia en el Convenio Colectivo las condiciones laborales que él está obligado a aplicar, la asociación empresarial que le proporciona formación gratuita para él y para sus empleados, que representa sus intereses en la Junta Consultiva de la DGSFP, que defiende los intereses empresariales de todo el Sector, y por tanto los suyos propios, en las organizaciones empresariales CEPYME Y CEOE, estando en el núcleo donde se toman las decisiones que nos afectan como empresarios. Me niego a aceptar que existan compañeros tan poco informados.

Así que la comunicación con todo el Sector es algo que debemos mejorar, de ahí nuestro empeño en reclamar una mayor participación del colectivo de la Mediación, porque todos aquellos que son empresarios, aunque no sean miembros de AEMES, se benefician de nuestra labor y necesitamos mantener la suficiente representatividad para desarrollarla.

El 2010 ha sido un año difícil para la economía, pero tenemos que mirar al futuro con esperanza; es posible que el sector de seguros, tanto las entidades como los mediadores, sea el que mejor ha aguantado la crisis, así que vamos a ser optimistas.

**Gonzalo Pérez Sánchez**  
**Presidente de AEMES**

# 1. ¿QUIENES SOMOS?

## 1.1. ¿Qué es AEMES?

AEMES, Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros, es la organización empresarial, de ámbito nacional, de representación, gestión, defensa, coordinación y fomento de los intereses de los empresarios y autónomos del Sector de la Mediación de Seguros Privados,

AEMES agrupa alrededor de 800 empresas, que generan más de 12.000 puestos de trabajo en todo el territorio nacional. Pueden asociarse los mediadores empresarios que reúnan las condiciones y requisitos vigentes para desarrollar tal actividad profesional, ya sean persona física o jurídica. Nació en el año 1978. Su funcionamiento es autónomo e independiente de cualquier entidad, organización o Administración Pública. Su domicilio social está en Madrid.

## 1.2. Objetivos de la Asociación

- Negociar con las Centrales Sindicales el Convenio Colectivo de Trabajo, como única Patronal representante de las Empresas del Sector.
- Defensa de los empresarios en la Comisión Mixta de Interpretación del Convenio para alcanzar una correcta aplicación de las normas laborales que se cuestionen en la empresa.
- Estudio, intervención y resolución, en su caso, de las situaciones de conflicto laboral que puedan suscitarse en la empresa de Mediación.
- Informar y asesorar a sus asociados sobre temas laborales, así como todos los que les afecten como empresarios (Protección de Datos de carácter Personal, Prevención de Riesgos Laborales, etc.)
- Representar y defender ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y antes las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, las aspiraciones y necesidades empresariales.
- Intervenir activamente en el desarrollo y promoción de Planes de Formación Continua Subvencionada para el Sector.
- Facilitar en condiciones ventajosas el cumplimiento de las diferentes exigencias del Convenio, a través de acuerdos con empresas e instituciones: Seguro de Vida.
- Promover estudios y observatorios que propicien un conocimiento más cercano de detección de necesidades del Sector para trabajar en la solución de las mismas.

## 2. Órganos de Gobierno y Gestión

### 2.1. Asamblea General Ordinaria

La Asamblea General Ordinaria se celebró el día 3 de marzo de 2010, en la sede de la Asociación.

En la misma se aprobaron los puntos siguientes:

- El Acta de la última Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2009.
- La Memoria correspondiente al ejercicio 2009.
- Estado de Ingresos y Gastos y Balance de situación a 31/12/2009.
- Propuesta de nuevas cuotas, Presupuesto y plan de actividades 2010.
- Actuación y gestión de la Junta Directiva.
- Ratificación de la única candidatura presentada, proclamada por la Junta Directiva del 10 de febrero de 2010, de acuerdo con las normas electorales recogidas en el Título VI de los Estatutos de la Asociación.



Asamblea General de AEMES, 3 de marzo de 2010

### 2.2. Junta Directiva

Concluido el mandato de la actual Junta Directiva, y a tenor de lo que establecen los Estatutos, se lleva a examen y designación la única candidatura recibida en tiempo y forma, encabezada por Gonzalo Pérez Sánchez y avalada por 66 electores, siendo proclamada y ratificada por la Asamblea General.

La Junta Directiva se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del año.

En dichas reuniones se ha informado con detenimiento de las actividades desarrolladas durante el período y se han aprobado las iniciativas, que una vez analizadas, se han creído convenientes.

La nueva Junta Directiva está formada por los siguientes miembros:

Junta Directiva		
Presidente	D. Gonzalo Pérez Sánchez	Ávila Asesores Correduría de Seguros, S.L.
Vicepresidente	D. Fernando Prado Juan	Corredores de Seguros Prado, S.L.
Tesorero	D. Juan José Ruiz Maguregui	MGM Correduría de Seguros, S.L.
Secretario	D. Alfonso Laso Celada	Agencia Central de Seguros Entidad del Grupo Pelayo, S._A.
Vocal	D. Pedro José Molina Palomino	Aon Gil y Carvajal, S.A.
Vocal	D. José Ángel Carnicero García	Centro de Seguros, S.A.
Vocal	D. Javier Heres Ramos	Marsh, S.A.
Vocal	Dña. Carmina Homs Ferret	Ferrer & Ojeda Correduria de Seguros, S.A.
Vocal	D. José Luis Nieto Pereiro	Antonio Nieto e Hijos, S.L.

## 2.3. Departamentos y Personal de AEMES

### Departamento Jurídico – Natividad Ramos Calderón - [juridico@aemes.net](mailto:juridico@aemes.net)

- Asesoramiento en la Negociación del Convenio Colectivo de la Mediación de Seguros Privados y en la evacuación de consultas de interpretación del mismo a través de su Comisión Mixta de Interpretación.
- Servicio de asesoría en materia jurídico-laboral para la atención personalizada de las consultas de las empresas asociadas.
- Estudio e información a través de Circulares y Notas Informativas de las novedades legislativas del derecho laboral y de la normativa del Convenio de la mediación, para su correcta interpretación y aplicación.
- Participación en las Comisiones y Comités de Trabajo de CEOE correspondientes a su área, en representación de AEMES como miembro de pleno derecho de la Confederación.
- Impartición en los Colegios de Mediadores de Seguros que lo soliciten, del “Módulo Formativo sobre la aplicación del Convenio en las empresas, la aplicación de las normas generales y las necesidades de formación continua” y su cumplimiento en las empresas.

## **Departamento de Formación** – *Águeda García García* - [formacion@aemes.net](mailto:formacion@aemes.net)

- Asesoramiento y representación empresarial en la Comisión Paritaria de Formación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- Puesta en marcha y seguimiento de los Planes de Formación Continua.
- Coordinación con las diferentes Consultoras y Centros de Formación para el buen desarrollo de los Planes de Formación.
- Acciones de marketing y proyección de la Asociación para la captación de asociados en coordinación con el Departamento de Comunicación de la Asociación.
- Participación en las Comisiones y Comités de Trabajo de CEOE correspondientes a su área, en representación de AEMES, como miembro de pleno derecho de la Confederación.
- Análisis y evacuación de informes acerca de toda la normativa que la Dirección General de Seguros pone a disposición de los miembros de su Junta Consultiva.

## **Secretaría y Departamento de Comunicación** - *Manuela García Revilla* [secretaria@aemes.net](mailto:secretaria@aemes.net) - [aemes@aemes.net](mailto:aemes@aemes.net)

- Atención telefónica a los asociados y ejecución de las tareas administrativas relacionadas con las actividades de la Asociación.
- Comunicación efectiva de la Asociación con los asociados y medios de prensa.
- Gestión y actualización del fichero de datos de los asociados.
- Actualización de los contenidos de la página web y asesoramiento para la utilización de la misma por parte de los asociados.
- Coordinación con el Departamento de Formación para desarrollar y ejecutar acciones para fomentar la adhesión a la asociación.

### 3. Órganos de Asesoramiento

#### Vocalías y Comisiones

A continuación se presentan las Vocalías y Comisiones en las que AEMES trabaja activamente:

#### 3.1. Comisión de Vocales Representantes en los Colegios de Mediadores

Con la finalidad de impulsar la faceta empresarial de los Mediadores de Seguros, y estrechar lazos con los Colegios para fomentar su colaboración con nuestra Asociación, en el año 2000 se crea la Comisión de Vocales Representantes de AEMES en los Colegios de Mediadores de Seguros. Conscientes de las preocupaciones de Agentes y Corredores en el ámbito empresarial y laboral, en esta Comisión se aúnan esfuerzos con los que afrontar aquellas situaciones novedosas que afectan al Sector, surgiendo de ella numerosas iniciativas muy positivas para el colectivo.

Miembros	
Pérez Sánchez, Gonzalo	Presidente de AEMES
Prado Juan, Fernando	Vicepresidente de AEMES
Rodríguez Samaniego, Francisco Eduardo	Vocal del Colegio de ALAVA
Soria Cantero, Ángel	Vocal del Colegio de ALBACETE
Bernal Blasco, Antonio	Vocal del Colegio de ALICANTE
Ruiz Malpesa, Miguel	Vocal del Colegio de ALMERIA
Sarasua Serrano, Reinerio Alfredo	Vocal del Colegio de ASTURIAS
Abraham Amer, Gabriel	Vocal del Colegio de BALEARES
Farré Estela, Jordi	Vocal del Colegio de BARCELONA
Pérez Diaz, Jose Ignacio	Vocal del Colegio de BURGOS
Rivas Echezarreta, Antonio	Vocal del Colegio de CANTABRIA
Solsona Albert, Fernando	Vocal del Colegio de CASTELLON
Serván Melendo, Rodolfo	Vocal del Colegio de CÓRDOBA
Godoy I Tomás, Antonio	Vocal del Colegio de GIRONA
Gil García Valdecasas, Jose Antonio	Vocal del Colegio de GRANADA
Gutierrez García, Jose María	Vocal del Colegio de GUADALAJARA
Lasa Mondragón, Mikel	Vocal del Colegio de GUIPÚZCOA
Torrado Dominguez, Jesús	Vocal del Colegio de HUELVA
Puch Sorolla, Fermín	Vocal del Colegio de HUESCA
Moscoso Torres, Jesús	Vocal del Colegio de JAÉN
González Abeledo, Miguel	Vocal del Colegio de LA CORUÑA
Alegre Sánchez, Jorge	Vocal del Colegio de LEÓN



Espín Calvo, Almudena	Vocal del Colegio de LÉRIDA
Martínez Ortega, Javier	Vocal del Colegio de MADRID
Ródenas Alonso, Antonio	Vocal del Colegio de MURCIA
de Pablos Heredero, Félix	Vocal del Colegio de SEGOVIA
Montalvo Bermejo, Daniel	Vocal del Colegio de SEVILLA
Sas Que, Joan	Vocal del Colegio de TARRAGONA
Martínez Jiménez, Julian	Vocal del Colegio de TOLEDO
Fort Fayos, Juan Manuel	Vocal del Colegio de VALENCIA
Negrete Pidal, Miguel	Vocal del Colegio de VALLADOLID
Pérez Vázquez, Alberto	Vocal del Colegio de PONTEVEDRA
Ruiz Maguregui, Juan José	Vocal del Colegio de VIZCAYA
Caldú Navajas, Manuel	Vocal del Colegio de ZARAGOZA y TERUEL

Como en años anteriores, esta Comisión se ha reunido en dos ocasiones, si bien la comunicación entre los miembros de la misma y la Asociación es permanente:

➤ **XV Encuentro de Vocales de AEMES en los Colegios, 5 de mayo de 2010**

Este Encuentro, que coincidió con la IV Edición de la Entrega del Premio AEMES a la Trayectoria Empresarial, tuvo lugar en la sede de la Asociación y en él se dieron a conocer los avances de AEMES en los proyectos sugeridos por los Vocales de esta Comisión:

- Observatorio Sectorial 2010: Trabajo desarrollado por la Consultora San Román, con la que se trabaja activamente en el marco de la Encuesta Formación-Ocupaciones que se está llevando a cabo desde 2009. Este observatorio supone un análisis interno que detecta las fortalezas y debilidades de la Asociación como Organización Empresarial.
- Participación en Jornadas formativas sobre el Convenio Colectivo de la Mediación en los Colegios de Bilbao y Alicante, gracias a la colaboración de los vocales en dichos colegios.
- Consultas jurídicas en la página web: Petición reiterada por los miembros de esta Comisión y que ha permitido que éstas se reestructuren, habilitando una nueva carpeta de documentación en la parte privada de asociados para consultar los trabajos



*Vocales Representantes a la finalización de la reunión*

que se están llevando a cabo en las distintas comisiones de la CEOE en las que AEMES participa.

➤ **XVI Encuentro de Vocales de AEMES en los Colegios, 17 de noviembre de 2010.**

Reforzando lazos entre Asociación y Colegios de Mediadores, los temas más destacados que se debatieron durante esta jornada fueron los siguientes:

- La nueva incorporación de AEMES a la Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CEPYME supone la ampliación de horizontes en el ámbito de actuación de la Asociación, y de ello quiere hacerse partícipe a los Colegios dando protagonismo en el tejido empresarial al Empresario Mediador de Seguros. En este encuentro se dieron a conocer los avances en este ámbito con la finalidad de que todo ello se transmita a los profesionales del Sector.
- Por iniciativa de la Comisión interna de Captación de Asociados en AEMES, se propone a la Comisión un Protocolo de Colaboración con los Colegios, animando a todos los miembros a emprender esta iniciativa.
- Dado que ésta Comisión sólo mantiene dos reuniones al año, por iniciativa de la misma se establece un protocolo de actuación para impulsar la participación de todos sus miembros. En este sentido, se elabora un "Documento-Resumen" de propuestas con el que poder realizar un seguimiento adecuado de todas ellas.



*Vocales Representantes a la finalización de la reunión*

## 3.2 Vocalía en la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

En este año 2010 se han convocado cuatro reuniones de Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Hacienda, de la que AEMES forma parte. Estas reuniones se han celebrado en las fechas siguientes: 26 de Abril; 20 de Julio; 23 de Noviembre y 22 de Diciembre.

A lo largo de todo el año los temas discutidos, y que han sido de interés para el Sector de la Mediación, han sido los siguientes:

### **1) Anteproyecto de la nueva Ley de Supervisión de los Seguros Privados:**

Con ocasión de la aprobación de la Directiva de Solvencia II es necesaria la transposición de la misma a nuestro Ordenamiento Jurídico, lo cual requiere una modificación sustancial en la Legislación, especialmente en la Ley de Supervisión de Seguros Privados.

Habiéndose presentado el texto definitivo del Anteproyecto propuesto por la Dirección General de Seguros, aún está siendo objeto de estudio por los vocales de la Junta. Este texto incorpora, además de las exigencias establecidas en la Directiva de Solvencia II, otros aspectos al margen de la misma, como son, entre otros: Gobiernos corporativos de las entidades aseguradoras, adaptación del sector a la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, actualización del régimen de infracciones y sanciones.

### **2) Orden Ministerial por la que se establecen obligaciones en cuanto a la remisión telemática de la documentación estadístico-contable de las entidades aseguradoras, las entidades gestoras de fondos de pensiones, y los corredores de seguros y reaseguros:**

Texto normativo que establece la vía telemática como vía de comunicación exclusiva para la remisión de la DEC y demás documentación complementaria a remitir a la Dirección General de Seguros.

### **3) Real Decreto 764/2010, de 11 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/2006 de 17 de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados en materia de información estadístico-contable y del negocio, y de competencia profesional:**

Dando uso a la habilitación de desarrollo reglamentario regulada en la Disposición final segunda de la Ley 26/2006, se aprueba y publica el citado Real Decreto. Son aspectos fundamentales de este nuevo texto normativo los siguientes:

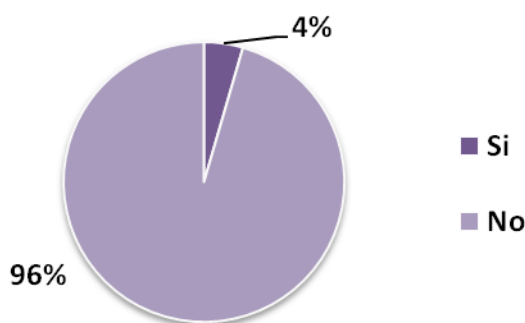
- ✓ Modificaciones en los modelos de DEC anual de corredores.

- ✓ Obligación de remitir información contable y del negocio anual referida al año natural para los agentes de seguros vinculados y operadores de banca-seguros vinculados.
- ✓ En cuanto a la formación, se incorporan a este texto las obligaciones que anteriormente establecía la Resolución de 28 de Julio de 2006 sin grandes cambios
- ✓ Se establece la **obligación de remitir semestralmente la información estadística** que incluye datos generales del mediador, estructura de la organización y cartera de seguros intermediada (a remitir el 15 de septiembre y 1 de marzo).

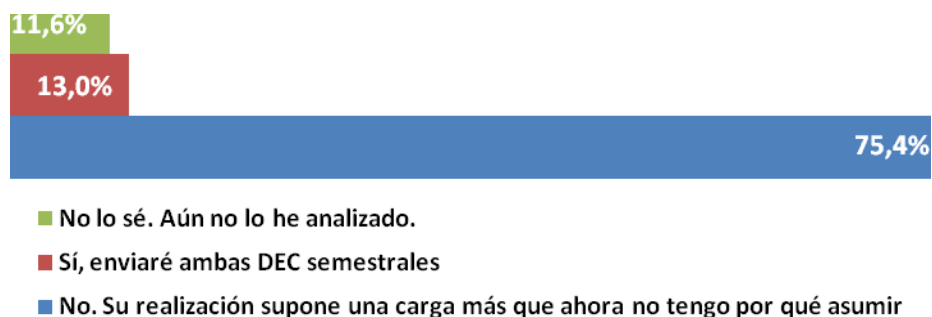
Siendo este punto el más controvertido a la hora de negociar el nuevo texto normativo, y tras los esfuerzos puestos por todas las organizaciones que representan a la Mediación, la DGS y FP reconsidera su decisión y comunica que esta obligación será voluntaria y no obligatoria para este año 2011.

En este sentido, y con el fin de conocer la opinión de nuestros asociados en la materia, se presentaron a nuestro censo dos encuestas, las cuales arrojaron los siguientes resultados:

- **Diciembre 2009: ¿Cree necesaria la presentación de una DEC semestral para que el órgano regulador obtenga una información más actualizada del Sector?**



- **Noviembre 2010: Finalmente, las dos DEC semestrales de 2011 NO SERÁN OBLIGATORIAS. ¿Enviaré como corredor/agente vinculado dichos documentos a pesar de su no obligatoriedad?**



#### **4) Anteproyecto de la nueva Ley del Contrato de Seguro:**

Se presenta ante la Junta Consultiva el Anteproyecto de la nueva Ley de Contrato de Seguro, elaborado conjuntamente con el Ministerio de Justicia. Este texto aún está siendo objeto de revisión por los Vocales de la Junta.

AEMES, en colaboración con el resto de asociaciones del Sector, está elaborando un texto de propuestas conjunto, con el fin de que este proyecto normativo incluya todas aquellas cuestiones más beneficiosas y de interés para el conjunto de sujetos afectados.

#### **➤ Reuniones con Asociaciones del Sector de la Mediación**

Siguiendo la dinámica de años anteriores, y puesto que no todas las organizaciones de la Mediación tienen la posibilidad de estar en la Junta Consultiva, la Dirección General de Seguros organiza algunas reuniones al año con las Asociaciones más representativas del Sector, a fin de conocer las opiniones de cada una de ellas. En este sentido, las reuniones de las que hemos sido partícipes activos y los temas abordados en las mismas han sido las siguientes:

- **Ley de Economía Sostenible (22 de enero de 2010)**

A falta de su último trámite parlamentario, esta ley incorpora importantes modificaciones en la legislación aplicable al Sector de la Mediación. Como novedad destacada cabe hacer mención a la nueva figura del "Auxiliar Asesor", con funciones más amplias que las establecidas actualmente para el Auxiliar Externo.

Por su parte, AEMES presentó un conjunto de propuestas ante la Dirección General de Seguros, tenidas en cuenta por la misma a la hora de elevar el texto definitivo a trámites parlamentarios.

- **Proceso de revisión de la Directiva 2002/92/CE de Mediación de Seguros (26 de marzo de 2010)**

Siendo de vital importancia llegar a la total armonización a nivel comunitario, dejando atrás las divergencias interpretativas nacionales y considerando las especiales circunstancias de los Mediadores de Seguros, este año 2010 se remite a cada uno de los interlocutores "A Call for advise" con la intención de iniciar los debates preparatorios de una nueva Directiva de Mediación de Seguros.

En este sentido, AEMES remite un escrito donde se exponen las opiniones del sector en relación con el marco jurídico y ámbito de la nueva Directiva, dimensión internacional de la Mediación, requisitos profesionales o reducción de cargas administrativas, entre otras materias.

## ➤ **Otras actuaciones**

### **1) Revisión del sistema de valoración de los daños y perjuicios causados en accidentes de tráfico:**

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones impulsa el debate sobre el baremo de indemnizaciones establecido en el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor. El día 12 de julio tuvo lugar la constitución del Grupo de Trabajo para la modificación del baremo de indemnizaciones y del que AEMES forma parte.

El establecimiento en 1995 de un sistema legal para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, supuso un hito relevante en el régimen de la responsabilidad civil. Desde entonces, el sistema ha sido escasamente modificado. Con la transposición de la Quinta Directiva del seguro de automóviles mediante la Ley 21/2007, parece haber llegado el momento de revisar la estructura y aplicación del sistema, tras haberse puesto de manifiesto sustanciales cambios en la realidad social y el nivel de vida en España.

El Grupo de Trabajo, compuesto por asociaciones del sector asegurador, consumidores, víctimas, expertos jurídicos y médicos, y la Administración, ha reunido periódicamente para trabajar en el nuevo texto que se presentará a debate.

### **2) Escrito de queja formal ante la Dirección General de Seguros por la publicación de información perjudicial para los Mediadores de Seguros:**

La Organización de Consumidores y Usuarios publica en su número 121 de "Dinero y Derechos" un artículo que cuestiona la profesionalidad y prestigio de la profesión del corredor. El artículo en cuestión, "Corredores de Seguros: Puede prescindir", degrada la labor y funciones del corredor de seguros, instando a prescindir de ellos.

En este sentido, AEMES ha manifestado su malestar y la falta de rigor de estas declaraciones, basadas en el informe que la Dirección General de Seguros ha realizado acerca de "las reclamaciones a corredores de seguros en el primer semestre de 2010".

El día 23 de Noviembre, AEMES, junto con el Consejo General de Mediadores de Seguros, presenta una queja formal ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

### 3.3 Vocalía en CEOE

La participación de AEMES en CEOE se materializa en los siguientes Actos y Comisiones.

➤ **Asamblea General.**

La participación de AEMES en CEOE se llevó a cabo mediante la asistencia del Presidente y del Vicepresidente a la Asamblea General del pasado 21 de diciembre, y en la presencia de los Técnicos en aquellas Comisiones que son de interés para los fines de la Asociación. Nuestros técnicos participan activamente en las siguientes:

➤ **Comisión de Reducción de Cargas Administrativas.**

Presentado por parte de AEMES a CEOE, el informe 2010 correspondiente a las cargas administrativas en el sector, gracias en mayor parte a las respuestas recibidas de nuestros asociados en dicha materia.

Se insiste por parte de CEOE que es ardua la tarea y los resultados no tan visibles a corto plazo pero poco a poco, con trabajos como éste, se va concienciando a la Administración Pública, de la necesidad de estar coordinados en materia regulatoria, con el fin de no duplicar obligaciones y tareas administrativas.

Una vez CEOE, nos comunique su conformidad para enviar el trabajo al Ministerio de la Presidencia lo pondremos a disposición de los asociados en la página web corporativa.

➤ **Comisión de I+D+i.**

**COMETIDO Y OBJETIVOS:** La Comisión analiza la situación de I+D+i en España, así como el avance de la Sociedad de la Información. Uno de los más destacados interlocutores con la Administración en esta materia y, en base a ello, elabora los documentos de posición de CEOE respecto a las políticas, normativa y Planes que la Administración desarrolla.

**REUNIONES DESTACADAS:**

Se celebra Jornada el día 25 de marzo a la que AEMES asiste invitada y en la que el Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, **D. David Cierco Jiménez de Parga**, presentó la Estrategia 2010-2015 del Nuevo Plan Avanza2.



**GRUPOS DE TRABAJO:** Este Comité se estructura a través de distintos Grupos de Trabajo.

AEMES forma parte del **Comité de Protección de Datos**, en el que trabaja activamente con objeto de conocer, informar y aportar sugerencias en la materia. En base a ello, este Comité ha celebrado tres reuniones (Febrero, Mayo, Octubre).

Además, como continuación de las actividades viene realizado, este Comité organiza el **I Encuentro CEOE sobre protección de datos en la Economía Digital (14 septiembre 2010)**, evento de carácter divulgativo, cuyos principales objetivos fueron: la *Concienciación, Formación e Información* de las empresas en el ámbito de la Protección de datos, para lo que se contó con la intervención a lo largo del encuentro de distintos representantes de la Agencia Española de Protección de Datos y de diversas empresas y Organizaciones.



La impresión general sobre la Jornada, recogida tanto por parte de las organizaciones como de la propia CEOE, es muy positiva. Según los comentarios recibidos cumplió ampliamente con el objetivo de informar a los asistentes sobre la panorámica actual en el ámbito de la Protección de Datos, encontrándose especialmente interesantes las ponencias relacionadas con el ámbito de las Relaciones Laborales y con las Redes Sociales.

### ➤ **Comisión Fiscal.**

**COMETIDO Y OBJETIVOS:** Elaborar y presentar propuestas de reforma en materia tributaria; Estudiar las iniciativas del Gobierno que afecten al sistema fiscal y muy especialmente a la fiscalidad empresarial y establecer la posición de CEOE respecto de las mismas; Analizar los problemas fiscales que se trasladan y gestionar su solución ante los órganos del Ministerio de Hacienda; Analizar y formular observaciones a través de Business-Europe a las iniciativas europeas en materia tributaria.

**REUNIONES:** Durante el año 2010, esta Comisión celebró únicamente una reunión, en la que se informó y se debatieron los siguientes temas:

- **Ley de Presupuestos Generales del Estado 2010**
- **Ley 27/2009 de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo**
- **Ley 11/2009 por la que se regulan las SOCIMI**
- **Normas tributarias contenidas en el anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible.**

### ➤ **Comisión de Responsabilidad Social Empresarial.**

**COMETIDO Y OBJETIVOS:** Reforzar el consejo empresarial en torno a las iniciativas y propuestas en el ámbito de la RSE, en diferentes contextos - internacionales, europeos,



nacionales, regionales - con contenidos muy diversos y con posibles implicaciones tanto en el ámbito regulador como en el institucional.

**REUNIÓN:** Durante el año 2010 esta comisión se reunió únicamente una vez en el mes de mayo. A pesar de la poca periodicidad de las reuniones, la Comisión, formada por distintos Grupos de Trabajo, realiza importantes progresos en la materia. Así, entre los puntos clave de esta Comisión, destacan los siguientes:

- Análisis y debate de la Ley de Economía Sostenible en el ámbito de la RSE.
- Creación de un "manifiesto o decálogo" que sirva de plataforma común, dotando de solidez los futuros debates.
- Se acuerda crear un foro permanente que organice, de manera sistemática, encuentros, jornadas, talleres... en los que se genere opinión y se divulguen determinados aspectos de la RSE.

### ➤ **Comisión de Relaciones Laborales.**

Se han desarrollado diferentes reuniones a lo largo del todo el año 2010 en las que CEOE fundamentalmente informa y solicita aportaciones de las organizaciones que pertenecen a la misma, sobre los diferentes asuntos que le son propios:

- **Análisis de la negociación colectiva**, a la que AEMES aporta, a través de la encuesta anual de negociación colectiva, toda la información referida a nuestro convenio sectorial.
- **Análisis de la conflictividad laboral**, en la que CEOE elabora un informe de carácter trimestral con la información recibida de todas las organizaciones miembro al respecto.
- **Análisis del Empleo**, en la que se informa de la evolución del mismo con los datos que ofrece el Ministerio de Trabajo sobre la misma.
- Y, por último, se analiza la documentación objeto de debate en las Mesas de diálogo social que el Gobierno mantiene con la CEOE y los Sindicatos, y de donde han surgido la regulación fundamental en esta materia durante el año 2010.
  - ✓ Medidas de impulso a la economía, competitividad y progreso social
  - ✓ Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
  - ✓ Acuerdo Social y Económico.

### ➤ **Comisión de Economía.**

Esta Comisión se encarga de analizar e informar acerca de toda la coyuntura económica tanto nacional e internacional que emiten las agencias económicas, la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas), y la Secretaría General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Gobierno de España.

Dicha información la solemos poner en nuestra página web, con carácter trimestral, en forma de resumen de lo enviado por la CEOE, y gracias a la cual conocemos la evolución del IPC.

### ➤ **Comisión de Promoción de la Empresa.**

Dicha comisión tiene como principal cometido promover el papel de la empresa en la sociedad recalcando el papel del empresario como generador de riqueza y ese es un punto importante en nuestra razón de ser como patronal.

También tiene como objetivo dicha comisión apoyar todas aquellas iniciativas dirigidas a la creación de empresas y a la promoción del espíritu empresarial.

La actividad producida en dicha Comisión a lo largo del año 2010 ha sido muy escasa, habiéndose limitado su actividad a sentar las bases y objetivos de la misma.

## 3.4 CEPYME

Desde el mes de enero de 2010 AEMES forma parte, como miembro de pleno de derecho, de la CEPYME, con un Vocal en la Junta Directiva y cuatro Vocales en la Asamblea General.

Además tras las Elecciones celebradas el día 15 de Junio en CEPYME, AEMES forma parte de su Comité Ejecutivo, lo que representa un gran logro para la Patronal de la Mediación y refuerza su presencia y posicionamiento en las Organizaciones Empresariales de ámbito nacional, redundando en beneficio de sus asociados y del sector de la Mediación en general, al situarnos en el núcleo donde se toman las decisiones.

A lo largo de este año 2010, AEMES ha participado en las reuniones de los Órganos Rectores de CEPYME a través de su Presidente, Vicepresidente y sus cuatro Vocales en la Asamblea, habiéndose celebrado cinco reuniones de Junta Directiva y Comité Ejecutivo, una Asamblea General Electoral, y su Asamblea General Ordinaria.

## 4. Socios

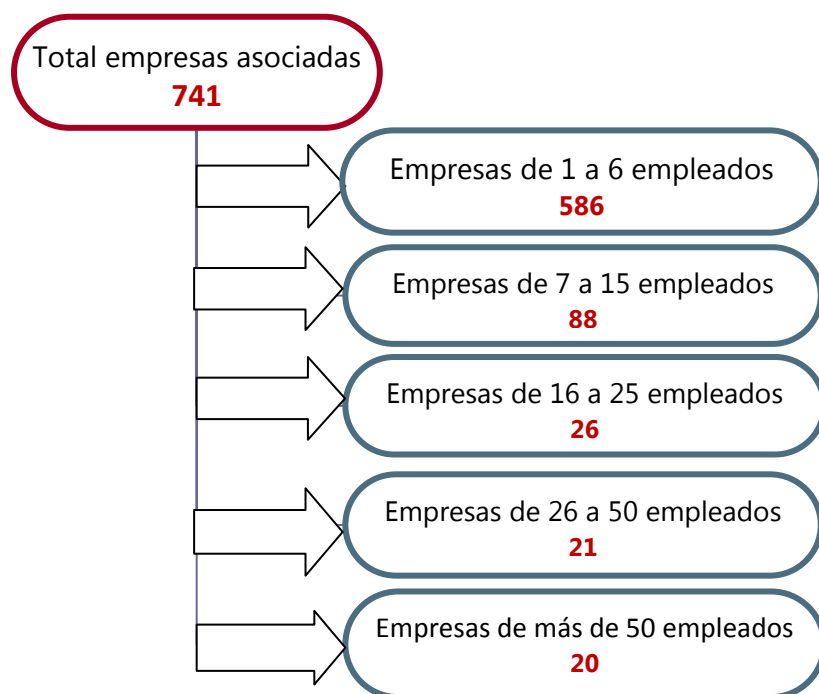
### Censo de asociados

Sin duda, este año 2010, el censo de asociados ha sido complicado y duro de gestionar debido a la reducción de gastos de algunas empresas en periodos de dificultad.

No obstante, a pesar de la crisis económica, el número de bajas de asociados en 2010 ha sido en un porcentaje similar al que se viene produciendo como media en los últimos cuatro años.

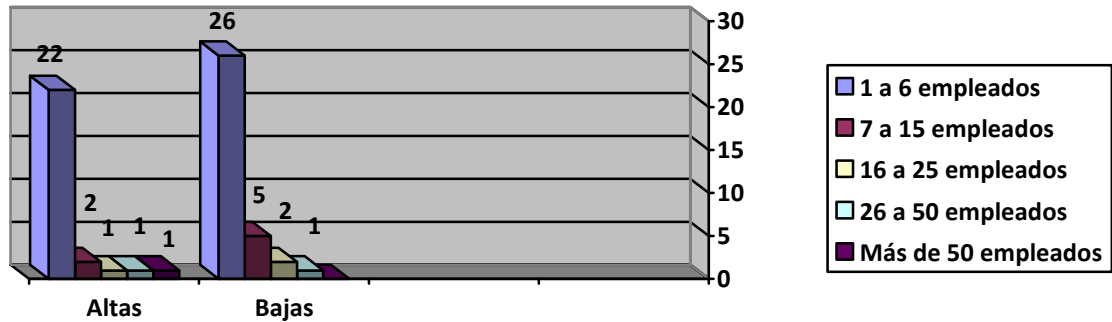
Afortunadamente, las acciones para fomentar el asociacionismo, llevadas a cabo con gran esfuerzo y compromiso por parte de los miembros de la Junta Directiva y equipo humano de la Asociación, han permitido compensar en parte el número de bajas este año y crear buenas expectativas para el próximo ejercicio, por los acuerdos e iniciativas que en colaboración con los Colegios se están desarrollando para la captación de nuevos asociados. (Ver apartado "Servicios" de esta Memoria acerca de las Jornadas organizadas para difusión y promoción de la Asociación, Foros en los que AEMES ha participado y acciones de marketing llevadas a cabo).

Así, el censo de asociados de AEMES al 31 de diciembre de 2010 ha sido de setecientos cuarenta y uno, distribuido conforme a la actual tipología de empresa aprobada en Asamblea General Ordinaria de 3 de marzo de 2010:



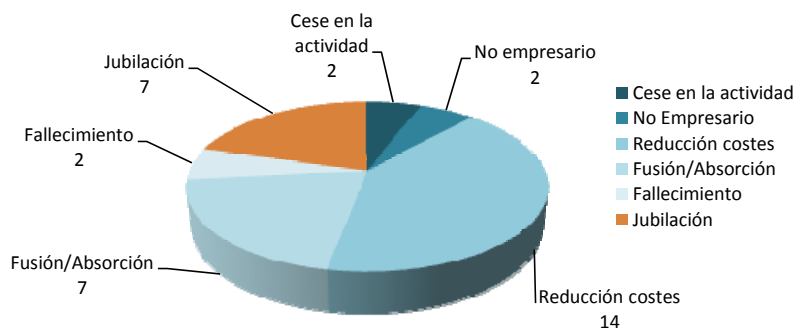
**Representación gráfica del número total de altas/bajas del año 2010 y las principales causas comunicadas por las bajas en el censo asociativo.**

**Altas /Bajas 2010**

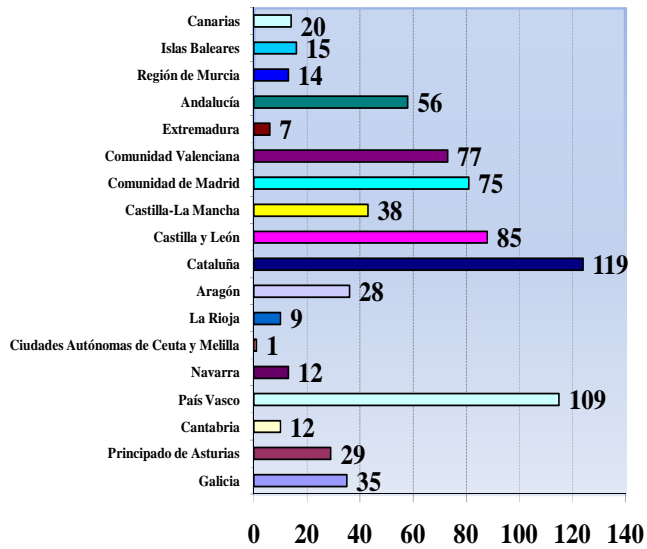


En el año 2010 se han producido un total de **veintisiete altas de asociados y treinta y ocho bajas**.

**Representación gráfica de las principales causas motivadas en las bajas del censo asociativo, año 2010**



**Año 2010.- Representación gráfica del censo asociado por Comunidades Autónomas**



## 5. Servicios

### 5.1. Convenio Colectivo

En el año 2010 siguió vigente el Convenio de Mediación de Seguros Privados, para los años 2009 y 2010, que se firmó el 22 de septiembre de 2009, y cuya publicación en el BOE tuvo lugar el 5 de noviembre de 2009.

Asimismo, operó la clausula de revisión salarial que se dispuso para el incremento de la Tabla y demás conceptos económicos, al alcanzar el IPC de diciembre de 2010 el 3%, cuando el incremento acordado en Convenio era del 1%.

Al cierre de esta memoria no se ha producido aún la publicación de dicha Tabla y restantes conceptos en el BOE, pero nuestros asociados ya disponen de dichos datos a través de la Circular 2/2011, para ir calculando y provisionando las posibles diferencias.

#### ➤ **Comisión laboral de Aemes.**

Pero AEMES no ha dejado de trabajar en el Convenio, y a principios de 2010 constituyó una Comisión Laboral, compuesta por ocho personas muy cualificadas pertenecientes a distintas empresas asociadas a AEMES, para realizar un análisis detallado de todo el texto del Convenio con el fin de llevar a la Mesa Negociadora, que se constituirá en el año 2011, las modificaciones y mejoras de todos aquellos aspectos del mismo que habitualmente son más conflictivos a la hora de ser aplicados o interpretados en las empresas, o que han quedado desfasados debido a la propia evolución de nuestro Sector.

El trabajo a fecha de cierre de la presente Memoria se encuentra bastante avanzado, a falta de integrar algunas propuestas, que van encaminadas fundamentalmente a la contratación laboral y periodos de prueba, mejora de la productividad, y algunas concreciones en materia de permisos, movilidad geográfica, excedencias, faltas y sanciones, y clasificación laboral.

## ➤ Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio

Son funciones principalmente de esta Comisión las siguientes:

- ✓ Interpretar el Convenio Colectivo
- ✓ Seguimiento continuo de la aplicación y desarrollo de dicha normativa.
- ✓ Mediación y, en su caso, arbitraje en aquellos conflictos que voluntaria y conjuntamente le sean sometidos por las partes afectadas y que versen sobre la aplicación o interpretación de la normativa sectorial aludida.

Está compuesta de forma paritaria por la Representación Empresarial, que ostenta AEMES en su totalidad, y por la Representación Sindical que ostentan las mismas Organizaciones Sindicales que intervienen en el Convenio.

A lo largo del año 2010 se han llevado a cabo dos reuniones, consistiendo una de ellas en la que se concretan las Tablas Salariales para el año en curso.

La siguiente reunión se concertó para dar respuesta a una consulta acerca de los permisos retribuidos para acceder a visitas médicas o recomendaciones médicas.

\*En la página web en el área exclusiva de asociados, ([www.aemes.net/Consultas](http://www.aemes.net/Consultas)), pueden consultar el planteamiento completo y las respuestas.

## 5.2. Formación Continua Sectorial

### LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN CONTINUA EN LAS EMPRESAS DE MEDIACIÓN

Uno de los principales retos de AEMES es promover y participar en el desarrollo de un modelo de formación para el empleo en el Sector, que contribuya al avance y aprendizaje continuo de los profesionales de la Mediación de Seguros Privados, tratando de superar las insuficiencias anteriores y potenciando aquellos elementos que permiten progresar y compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación del trabajador y el empresario.

El modelo productivo y de organización del trabajo e innovación tecnológica, requiere la cualificación y flexibilidad de los recursos humanos. Además, teniendo en cuenta nuestro Sector, la Formación Continua adquiere una importancia vital.

*"En AEMES, consideramos que la formación es muy importante, no sólo por las exigencias del Convenio y de la Ley de Mediación, tanto en la formación para el acceso a la actividad, como la formación continua. El conocimiento de los nuevos productos, las nuevas herramientas tecnológicas, los cambios e incorporación de nuevas tareas, la agresividad de los nuevos competidores, etc., te obligan a dar un protagonismo especial a la formación."*

*Fernando Prado, Vicepresidente de AEMES*

En este sentido, AEMES ha venido desarrollando diversos Planes de Formación con los que atender la necesidad que las empresas y trabajadores tienen, facilitando un conjunto de acciones formativas que les permiten operar con mayores garantías de éxito en el mercado global, mejorando sus conocimientos y su capacidad de adaptación al entorno.

## PLAN ESTATAL DE FORMACIÓN SUBVENCIONADA

Este Plan tiene lugar en el marco de los planes de formación continua que el Servicio Público de Empleo Estatal convoca cada año y de los cuales AEMES es beneficiaria. La convocatoria y lanzamiento del Plan tuvo lugar en marzo, dándolo por finalizado en el mes de diciembre.

- **DESCRIPCIÓN**

- Plan de Formación Sectorial destinado a todas las Empresas de Mediación de Seguros.
- Dirigido a trabajadores por cuenta ajena y autónomos del Sector.
- Cursos totalmente gratuitos, subvencionados por la FTFE.
- Modalidades: On-line y a distancia.
- Lanzamiento de los cursos: 8 de Marzo de 2010.
- Finalización: 27 de Diciembre de 2010.

- **ACCIONES FORMATIVAS**

### Área de Mediación de Seguros

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS
Curso Básico de seguros	On-line	65
Gestión de siniestros	On-line	60
Gestión de la contratación. Tarificación y coberturas.	On-line	65
Gerencia de riesgos	On-line	40
Técnicas de valoración	On-line	40
Fiscalidad del seguro de vida	On-line	20
Sistemas de previsión social	<i>¡Nuevo!</i>	20
Seguro de transportes	On-line	60
Responsabilidad civil	On-line	60
Seguro de personas: Productos y coberturas	<i>¡Nuevo!</i>	40
Seguro de responsabilidad medioambiental	<i>¡Nuevo!</i>	40
Curso de reciclaje Grupo C	On-line	30
Curso de reciclaje Grupo B	On-line	60
Curso formativo de inicio (Grupo C)	<i>¡Nuevo!</i>	50
Blanqueo de capitales en el seguro de vida	<i>¡Nuevo!</i>	10
Marketing para mediadores	On-line	60
Mercados financieros	On-line	30
La venta del seguro de vida	<i>¡Nuevo!</i>	30
Marco normativo del mediador de seguros (ACTUALIZADO)	Distancia	68



## Área TIC

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS
Nuevas tecnologías aplicadas a la atención al cliente en seguros <i>¡Nuevo!</i>	On-line	70
Aplicaciones financieras en Excel	On-line	42
Acreditación europea: Conceptos básicos para el uso del ordenador (*) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	25
Iniciación al uso de procesadores de texto (Word 2003 o 2007) (*) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	75
Iniciación al uso de hojas de cálculo (Excel 2003 o 2007) (*) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	65
Iniciación al uso de bases de datos (Access 2003 o 2007) (*) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	70
Presentaciones (PowerPoint 2003 o 2007) (*) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	65
Internet como fuente y medio de información y comunicación (*) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	45

(\*) Orientados a la consecución del título oficial ECDL (Acreditación Europea)

## Área Gestión Empresarial

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS
Gerencia eficiente: gestión y desarrollo de las personas <i>¡Nuevo!</i>	On-line	45
Planificación y sistemas de venta en mediación de seguros <i>¡Nuevo!</i>	Distancia	135
Protección y defensa del consumidor de seguros <i>¡Nuevo!</i>	Distancia	135
Mejora de la calidad de servicio	Distancia	75
Control de la calidad (ISO) <i>¡Nuevo!</i>	On-line	55
Prevención de riesgos laborales en oficinas y despachos <i>¡Nuevo!</i>	On-line	50

## Área de Habilidades Profesionales

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS
Salvemos al cliente: gestión de quejas y reclamaciones <i>¡Nuevo!</i>	Distancia	135
Protección de datos	Distancia	68
Gestión de cobros e impagos <i>¡Nuevo!</i>	Distancia	40
Habilidades Directivas: influir y motivar <i>¡Nuevo!</i>	On-line	57
Habilidades Directivas: gestión del conocimiento <i>¡Nuevo!</i>	On-line	150

Habilidades Directivas: la negociación <b>¡Nuevo!</b>	Distancia	70
Habilidades Directivas: gestión del tiempo <b>¡Nuevo!</b>	Distancia	69
General English. Nivel A1 (*)	On-line	100
General English. Nivel A2 (*) <b>¡Nuevo!</b>	On-line	80
General English. Nivel B1 (*)	On-line	152
General English. Nivel B2 (*)	On-line	100

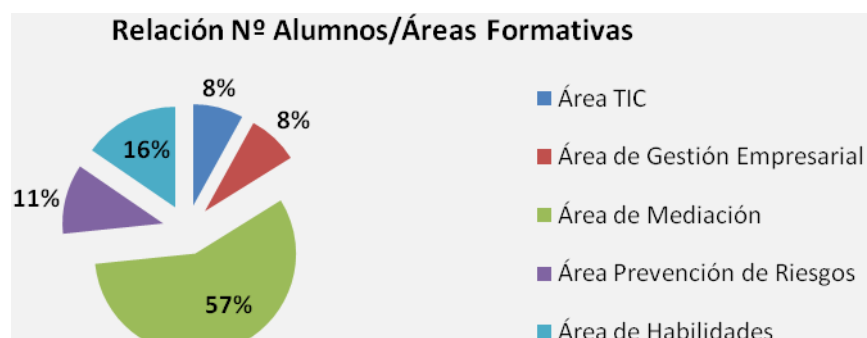
(\*) Orientados a la realización de examen oficial TOEIC

## • RESULTADOS

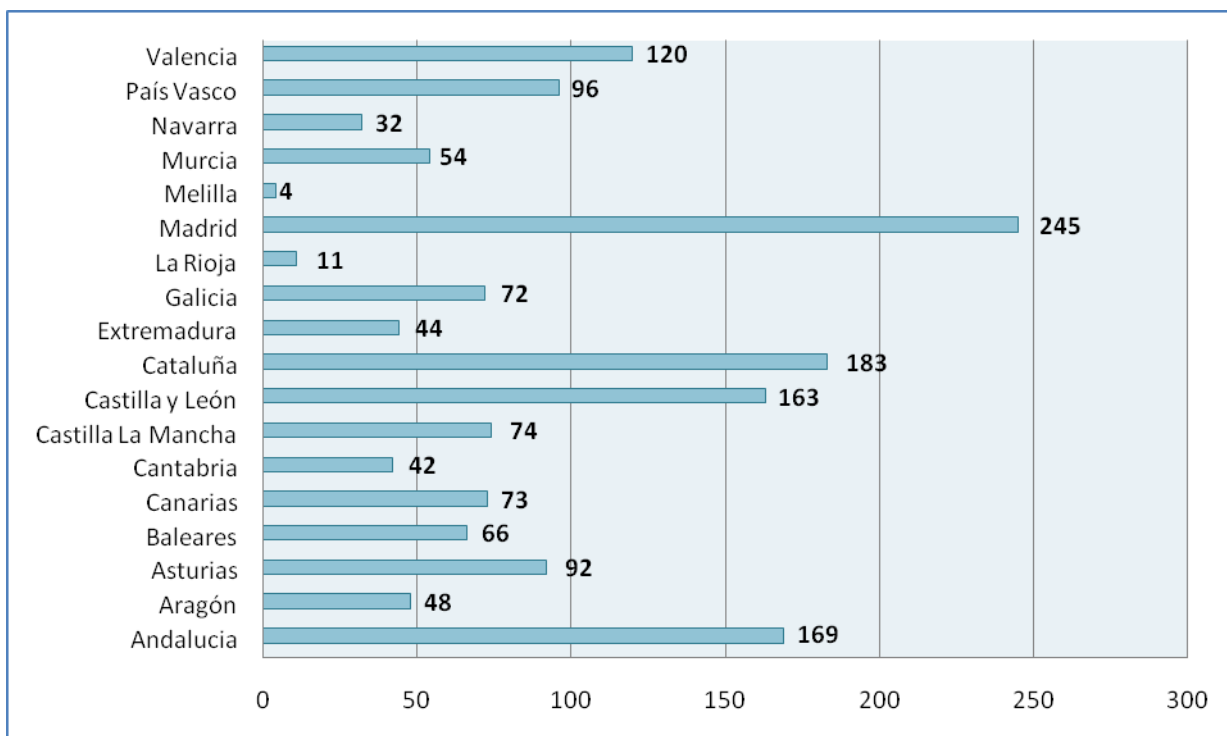
<b>Datos agregados:</b>	- Total Solicitudes Recibidas:	1.794
	- Total Alumnos :	1.588
	- Número Acciones Formativas:	44
	- Total Horas impartidas:	90.862

### Números de alumnos por áreas formativas:

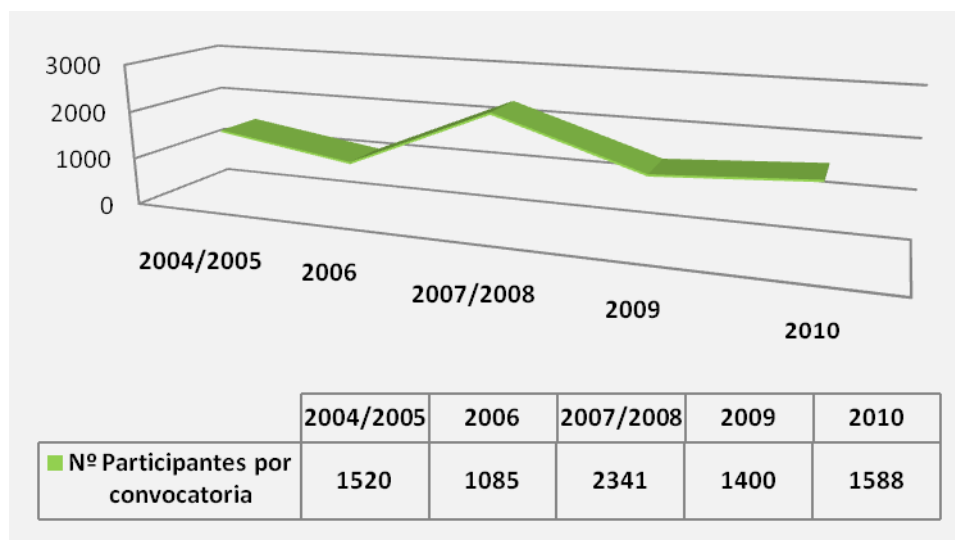
	N°	
	N° Alumnos	Cursos
<b>Área TIC</b>	127	8
<b>Área de Gestión Empresarial</b>	129	5
<b>Área de Mediación</b>	909	19
<b>Área Prevención de Riesgos</b>	178	1
<b>Área de Habilidades</b>	245	11
	<b>1588</b>	<b>44</b>



### Número de Alumnos por Provincias:



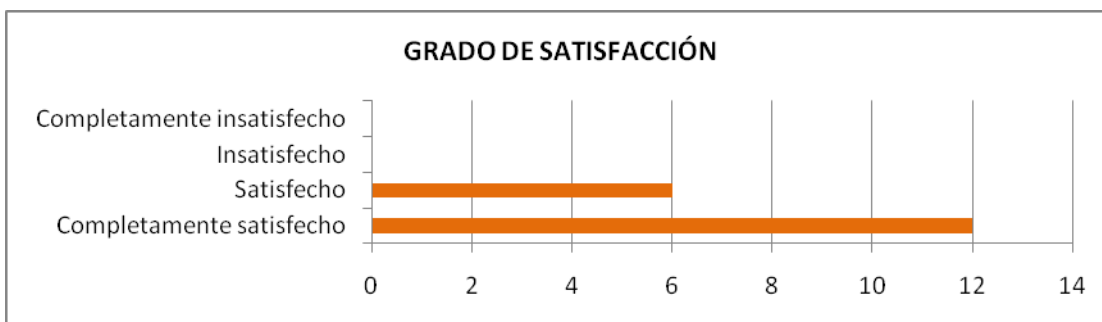
### Evolución por número de participantes en cada convocatoria:



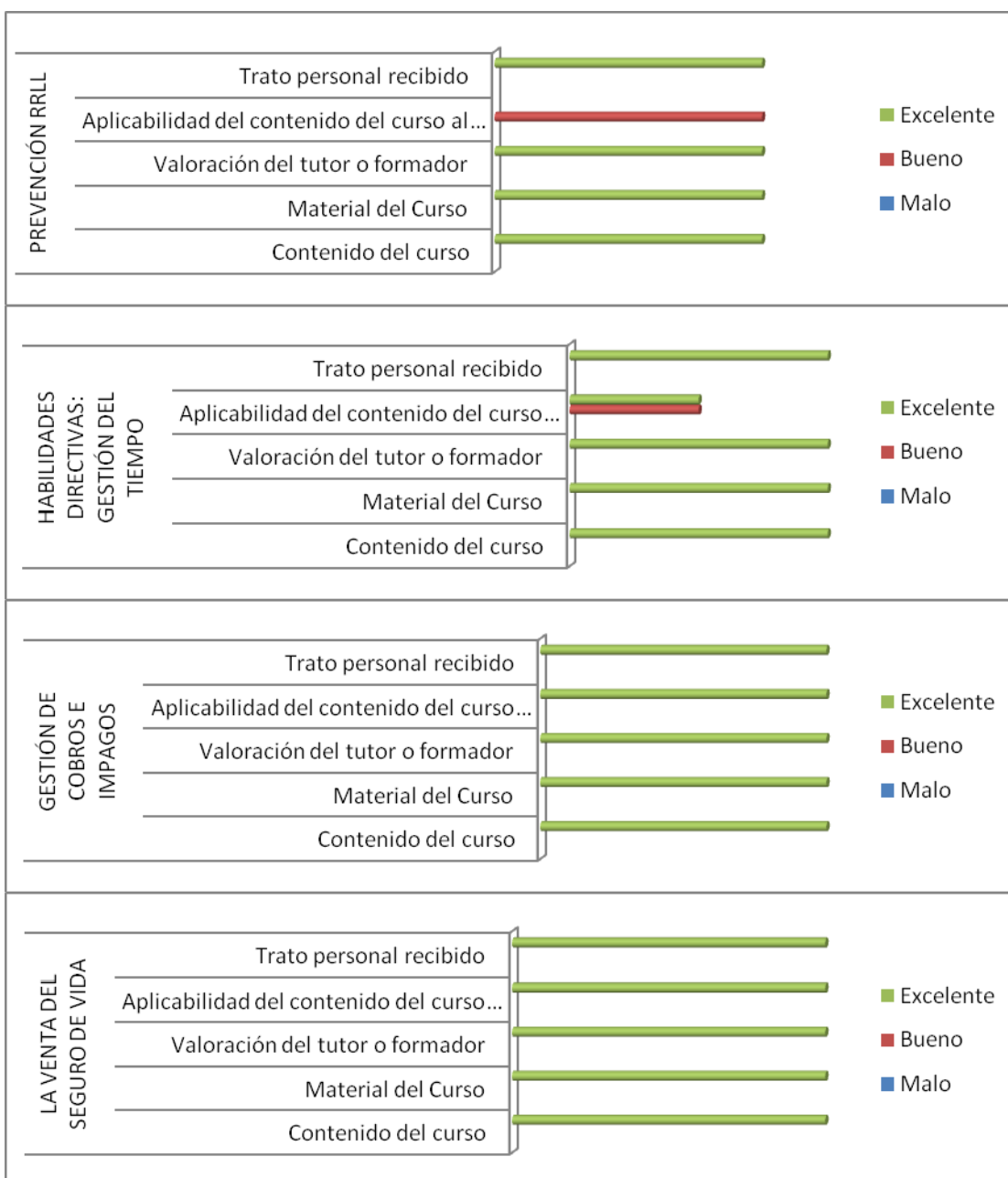
- **ENCUESTA DE CALIDAD FORMACIÓN SUBVENCIONADA AEMES**

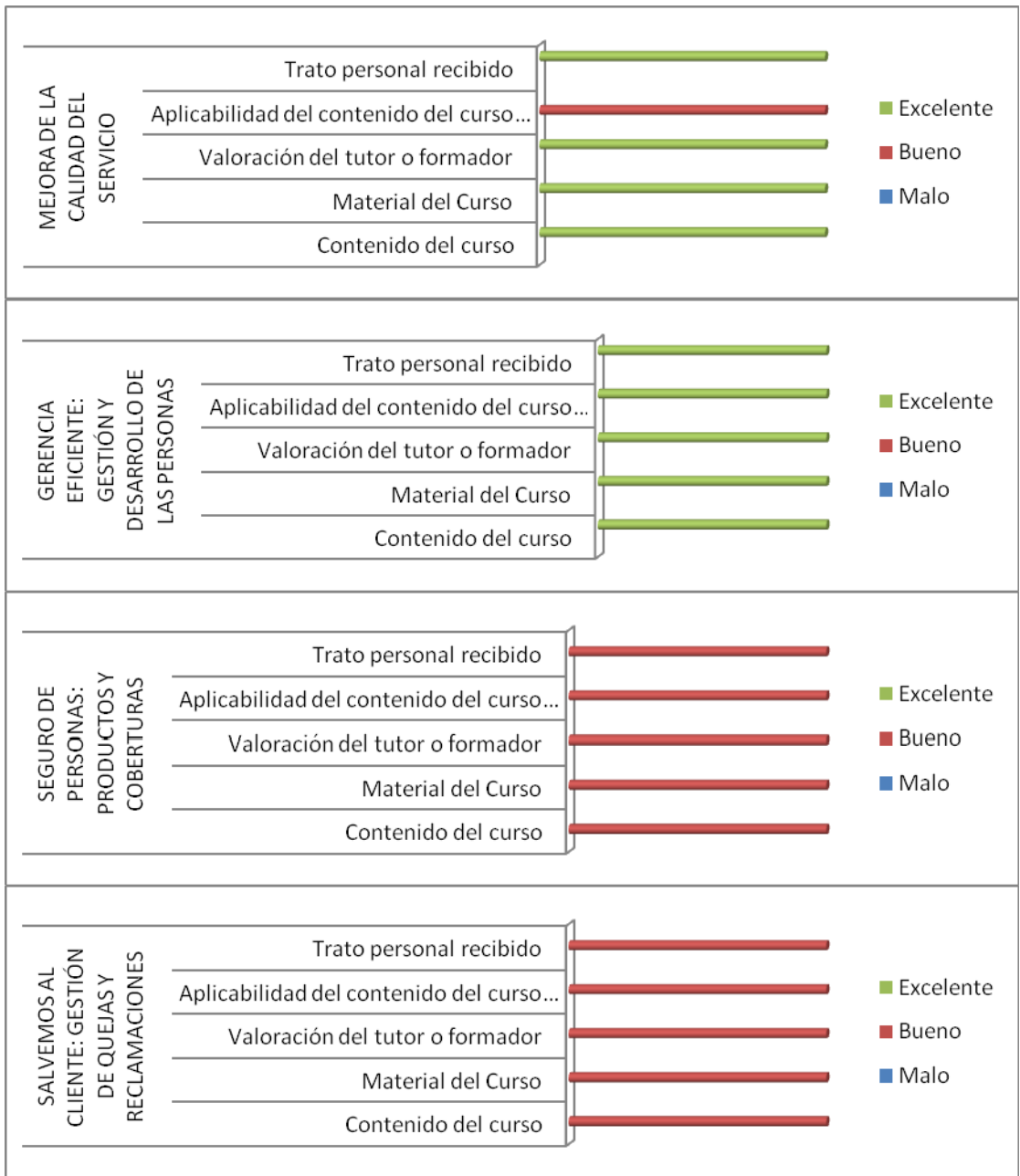
De conformidad con la política de calidad instaurada en AEMES, en octubre se lanzó a algunos de los participantes en nuestros cursos subvencionados una encuesta para conocer el grado de satisfacción y la valoración de los mismos. De la misma se vuelcan los siguientes datos:

## 1) GRADO DE SATISFACCIÓN

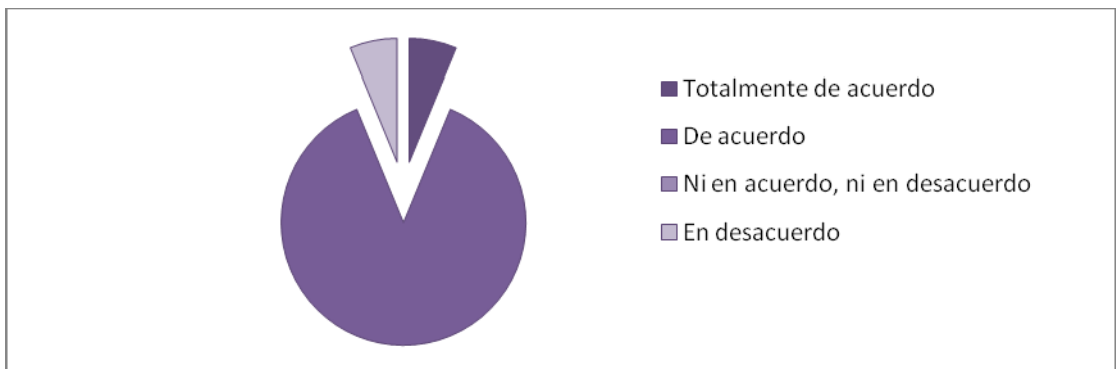


## 2) VALORACIÓN DEL CURSO REALIZADO (Sólo de los cursos nuevos de este 2010)

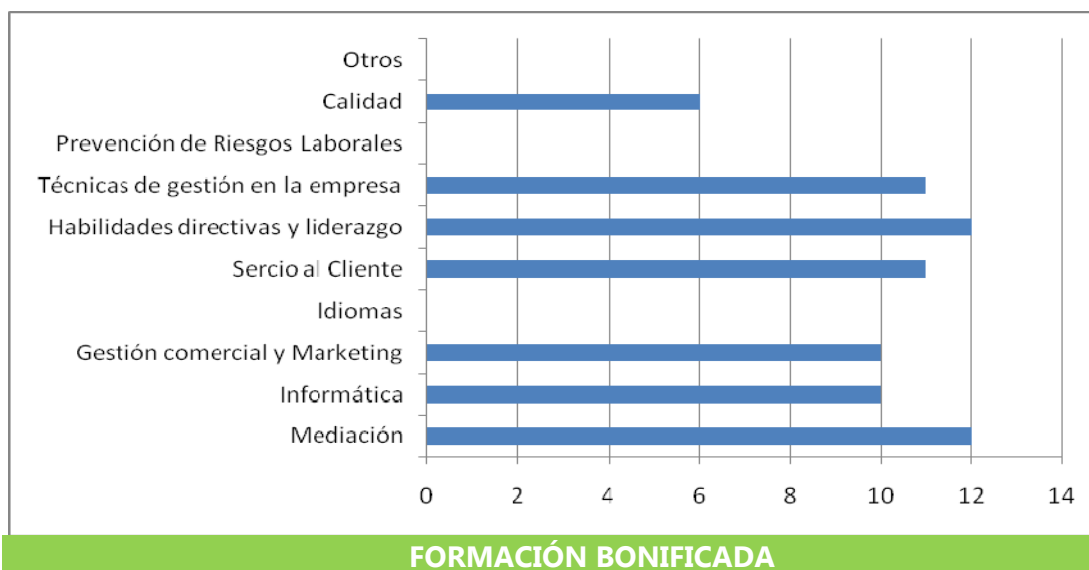




### 3) ¿PUEDO APLICAR LA FORMACIÓN RECIBIDA EN MI TRABAJO DIARIO?



#### 4) ÁREAS DE INTERÉS



Siguiendo con la dinámica iniciada en el año 2009, para el año 2010 se facilitó a todos nuestros asociados un Plan de Formación Continua Bonificado cuyo diseño pretende completar y complementar el Plan Subvencionado de la Asociación. Entre las acciones formativas se incluyen acciones específicas del Sector y otras transversales dirigidas a mejorar la gestión en las Empresas en sus diversos ámbitos.

- **DESCRIPCIÓN GENERAL**

**Nº Total de Acciones Formativas: 15**

**Nº de Alumnos: 26**

- Plan de Formación Sectorial destinado a trabajadores por cuenta ajena del Sector.
- Financiación mediante el crédito anual para la formación que las empresas disponen. Este crédito es calculado teniendo en cuenta la cantidad que se ha ingresado en concepto de cuota de Formación Profesional en el año anterior por la empresa.
- Gracias a este mecanismo, la empresa puede llegar a bonificarse el 100% del coste del curso, disminuyendo los costes de formación.
- Modalidades: On-line, a distancia, mixtos o presenciales, según las necesidades específicas de la empresa solicitante.
- Plazo de inscripción abierto durante todo el año.

- **ACCIONES FORMATIVAS**

#### Área de Mediación de Seguros

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS
Curso de Reciclaje del Grupo B.	On-line	60
Curso de Reciclaje del Grupo C.	On-line	30
Curso Formativo Grupo C inicial.	On-line	50
Curso Formativo Grupo B inicial.	On-line	200

## Área de Gestión Empresarial

DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	MODALIDAD	HORAS
Contabilidad básica para PYMES del Sector Seguros	Distancia	40
Cómo mejorar la gestión de cobros	Distancia	40
Gestión fiscal de la empresa: impuestos	Distancia	40
Finanzas para no financieros	Distancia	40
Gestión de nóminas y seguros sociales	Distancia	34
Gestión eficaz de la comunicación interna	Distancia	34
Gestión de Equipos	Distancia	32
Protocolo en la empresa	Distancia	32
Telemarketing/Marketing telefónico	Distancia	40
Estrategias de Marketing para PYMES	Distancia	40
Reciclaje de comerciales	Distancia	40

- **ANÁLISIS**

### 1) CURSOS ABIERTOS Y ALUMNOS

Acciones Formativas Abiertas	Alumnos	Horas totales	Fechas inicio	Fechas fin
Curso de Reciclaje. Grupo B (60h)	16	960	15/02/2010	23/04/2010
Curso Acceso Profesión. Grupo B (200h)	5	1000	14/05/2010	29/10/2010
Telemarketing. (30h)	5	150	01/03/2010	12/04/2010

### 2) EMPRESAS PARTICIPANTES Y BONIFICACIÓN

Observando y comparando datos del año anterior, el número de participantes y empresas bonificadas ha sido menor. Esto se debe a que el año anterior, la necesidad era más urgente puesto que finalizaba el plazo para la presentación de la Memoria de Formación en la Dirección General de Seguros.

No obstante, los datos siguen siendo positivos, consiguiendo que este 2010 fueran **13 empresas asociadas** las que se beneficiaran de esta modalidad de formación. De todas ellas, **7 de ellas se bonificaron al 100% en los cursos realizados**, el resto lograron bonificarse hasta el límite de 420€ establecido para pequeñas empresas.

## ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- **NUEVA IMAGEN:** Nuevo Tríptico AEMES de Formación donde consultar el conjunto de acciones formativas que AEMES oferta en su modalidad Subvencionada.



Parte exterior

P L A N D E F O R M A C I O N								
CURSO	MODALIDAD	HORAS	CURSO	MODALIDAD	HORAS	CURSO	MODALIDAD	HORAS
<b>TIC</b>			<b>MEDIACIÓN</b>			<b>HABILIDADES</b>		
Nuevas tecnologías aplicadas a la atención al cliente en seguros.	on-line	70	Curso Básico de seguros	on-line	35	Salvemnos al cliente: gestión de quejas y reclamaciones	distancia	135
Aplicaciones financieras en Excel	on-line	42	Gestión de siniestros	on-line	60	Protección de datos	distancia	68
<b>NUOVO</b> Acreditación europea: Conceptos básicos para el uso del ordenador (1)	on-line	25	Gestión de la contratación, Tarificación y coberturas.	on-line	65	<b>NUOVO</b> Gestión de cobros e impagos	distancia	40
<b>NUOVO</b> Iniciación al uso de procesadores de texto (Word 2003): acreditación europea (1)	on-line	75	Gerencia de riesgos	on-line	40	<b>NUOVO</b> Habilidades directivas: influir y motivar	on-line	57
<b>NUOVO</b> Iniciación al uso de las hojas de cálculo (Excel 2003): acreditación europea (1)	on-line	65	Técnicas de valoración	on-line	40	<b>NUOVO</b> Habilidades directivas: gestión del conocimiento	on-line	150
<b>NUOVO</b> Iniciación al uso de bases de datos (Access 2003): acreditación europea (1)	on-line	70	Fiscalidad del seguro de vida	on-line	20	<b>NUOVO</b> Habilidades directivas: la negociación	distancia	70
<b>NUOVO</b> Presentaciones (PowerPoint 2003): acreditación europea (1)	on-line	65	Seguro de transportes	on-line	60	<b>NUOVO</b> Habilidades directivas: gestión del tiempo	distancia	69
<b>NUOVO</b> Internet como fuente y medio de información y comunicación (1)	on-line	45	Responsabilidad civil	on-line	60	General English, Nivel A1 (1)	on-line	100
<b>NUOVO</b> Orientadas a la consecución del título oficial ECCL. Acreditación europea de habilidad en el manejo del ordenador			<b>NUOVO</b> Seguro de personas: productos y coberturas	on-line	40	General English, Nivel A2 (1)	on-line	80
<b>GESTIÓN</b>			<b>NUOVO</b> Seguro de responsabilidad medioambiental	on-line	40	General English, Nivel B1 (1)	on-line	152
Gerencia eficiente: gestión y desarrollo de las personas	on-line	45	<b>NUOVO</b> Sistemas de previsión social	on-line	20	General English, Nivel B2 (1)	on-line	100
<b>NUOVO</b> Planificación y sistemas de venta en mediación de seguros	distancia	135	<b>NUOVO</b> Curso formativo de inicio Grupo C (Auxiliar externo)	on-line	50			
<b>NUOVO</b> Protección y defensa del consumidor de seguros	distancia	135	Curso de reciclaje Grupo B	on-line	60			
Mejora de la calidad de servicio	distancia	75	<b>NUOVO</b> Blanqueo de capitales en el seguro de vida	on-line	10			
<b>NUOVO</b> Control de la calidad (ISO)	on-line	55	Marketing para mediadores	on-line	60			
			Mercados financieros	on-line	30			
			<b>NUOVO</b> La venta del seguro de vida	on-line	30			
			Marco normativo del mediador de seguros (actualizado)	distancia	68			
			<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>					
			<b>NUOVO</b> Prevención de riesgos en oficinas y despachos	on-line	50			

**Informale en**  
**www.aemes.net**  
Para inscribirte llámanos al  
**91 561 15 29**  
o envíanos un correo electrónico a **formacion@aemes.net**

Parte interior



- **PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y ENCUENTROS**

Con objeto de dar a conocer la oferta formativa de AEMES, la Asociación estuvo presente en los Encuentros que se consideran más trascendentales y que reúne a todos los profesionales del Sector de la Mediación. En esta ocasión tuvimos la oportunidad de estar presentes en:

**II FORO INTERNACIONAL DEL SEGURO**  
Valencia, 24-26 de Febrero



**SEMANA INTERNACIONAL DEL SEGURO**  
Madrid, 3-4 de Marzo



Gracias a los espacios de negocio con los que se contó en ambos Encuentros, AEMES tuvo posibilidad ofertar y promocionar los Servicios disponibles de la Asociación, especialmente en materia de formación en sus dos modalidades: Subvencionada y Bonificada.

- **COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS:** Siguiendo la dinámica del año anterior, periódicamente (un correo semanal) se informa a todos nuestros asociados sobre la oferta formativa disponible en cada momento.

### 5.3. II Observatorio Sectorial de la Mediación

AEMES, Patronal de la Mediación, presentó en el año 2010 los resultados del **“II OBSERVATORIO SECTORIAL DE LA MEDIACIÓN”**, estudio centrado en la valoración de la calidad de la oferta formativa y de los servicios que AEMES ofrece a sus asociados, con el fin de detectar sus necesidades y los servicios que se deben ampliar para que repercutan en la mejora de la competitividad y productividad de las empresas asociadas.

Esta iniciativa, surgida en el seno de la Comisión de Vocales Representantes de AEMES en los Colegios, ha sido realizada conjuntamente por la Patronal y la Consultora de Formación SANROMÁN. **La encuesta obtuvo un nivel de confianza del 97%, con un margen de error del 7,7%**



Acto de presentación II Observatorio Sectorial de la Mediación

Con este Observatorio se ha pretendido continuar con el proyecto emprendido en el año 2007, que vio la luz en el año 2008 con el “I Primer Observatorio Sectorial AEMES”, y tuvo su continuidad en el año 2009, y de cuyos resultados los asociados pueden consultar en nuestra página web en el apartado EFO.

De este modo, y tras haber analizado exhaustivamente el estudio, se extrajeron las siguientes conclusiones:

#### 1) VALORACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA.

La conclusión es que **8 de cada 10 asociados están altamente satisfechos con la serie de cursos de formación continua que oferta AEMES**, y un porcentaje mínimo de asociados (6,87%) manifiestan no estar satisfechos, debido a que valoran como poco variados los contenidos, o poco adaptada a la formación que ellos demandan.

**La gran mayoría (77,5%) opta por cursos cuyos contenidos sean específicos de la Mediación de Seguros**, seguidos muy de lejos por el área de Gestión Empresarial, que abarca todo lo relacionado con la planificación de las estructuras, comunicación efectiva en la empresa, objetivos corporativos, controles presupuestarios, etc.

Llamó la atención el poco interés que despiertan las acciones formativas relacionadas con Informática / Ofimática y con el desarrollo de Habilidades profesionales o directivas.

## 2) VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

En lo referente a la **NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO**, el 76% de los encuestados considera que AEMES cumple “mucho ó bastante”, ***por lo que se puede afirmar que 3 de cada 4 asociados están muy satisfechos con las negociaciones llevadas a cabo por la Asociación.*** Sin embargo, existe un 22% de los encuestados que demanda más información respecto a este servicio.

En cuanto al servicio de **GESTIÓN DE CONFLICTOS LABORALES**, casi el 70% ha respondido “no sabe”, pero la valoración va más allá al descubrir que ***los interesados no han necesitado recurrir al servicio ofertado***, lo que va en la línea de los informes procedentes del Ministerio de Trabajo en cuanto a que el Sector de la Mediación está entre los de muy baja conflictividad laboral.

**LA COMUNICACIÓN CON LOS ASOCIADOS** recibió una respuesta muy heterogénea. El 56% considera que AEMES cumple “bastante” o “mucho” con la comunicación. Pero son muchas las respuestas de “poco”, “nada” o “no sabe” lo que nos lleva a concluir que la comunicación debe ser potenciada por la Asociación.

En este sentido, la nueva Junta Directiva está elaborando un plan estratégico en el que la mejora de la comunicación ocupará un lugar importante.

**LOS SERVICIOS JURÍDICOS** han recibido una respuesta muy similar a la de gestión de conflictos, llegando a la conclusión que se debe potenciar su uso y utilización por parte de los asociados.

**LA DEFENSA DE LOS INTERESES EMPRESARIALES**, ***llevada a cabo a través de los Organismos en los que AEMES participa activamente, como son la CEOE, CEPYME, DGSFP y FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO, ha sido calificado como “bastante” o “mucho” por 63,75%***, aunque también hay un elevado porcentaje de respuestas que lo desconoce.

En el plan estratégico de la nueva Junta Directiva, figura como objetivo prioritario aumentar nuestra participación en las Organizaciones Empresariales a las que AEMES pertenece, para estar presentes en los centros donde se toman las decisiones que afectan a las empresas.

## 3) SERVICIOS QUE ECHAN EN FALTA LOS ASOCIADOS.

***Este punto se considera en AEMES de importancia capital, ya que la Asociación pretende mejorar los servicios que se prestan actualmente, y ofrecer paulatinamente todos aquellos servicios que necesitan las empresas de Mediación para cumplir con su cometido y con sus obligaciones.***

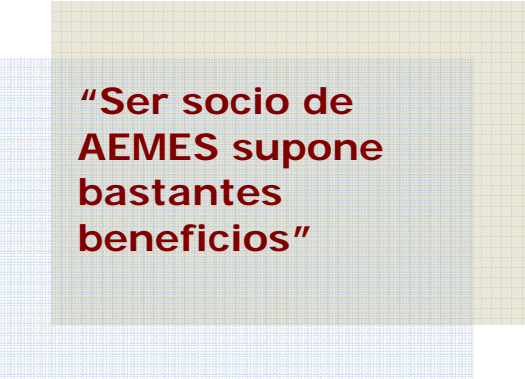
Al tratarse de una pregunta abierta, con posibilidad de respuesta múltiple, la mayoría de los entrevistados la utilizaron para aportar sugerencias, 31 en total, que resultaron ser para nuestra asociación cuestiones de interés, aunque no se puedan evaluar a efectos estadísticos. Casi el 50% no echa en falta ningún servicio.

De nuevo se detectó la necesidad de mejorar la comunicación con los asociados, puesto que han demandado servicios que ya se están ofreciendo.

#### 4) CONCLUSIONES

Llegado a este punto, se analizaron los factores internos que suponen las fortalezas y debilidades de la Asociación, siendo los puntos fuertes:

- *Los asociados saben que pertenecen a una Asociación con prestigio y experiencia en el sector.*
- *Manifiestan una alta satisfacción con la oferta formativa, con los servicios que se prestan, y, en general, con la Asociación.*
- *Valoran muy positivamente el carácter dinámico de la Asociación, y consideran que ejerce un papel activo en el Sector y con sus asociados.*
- *Los resultados muestran una organización eficiente y atenta a las necesidades de sus Asociados y del Sector.*



**“Ser socio de AEMES supone bastantes beneficios”**

En cuanto a las debilidades detectadas:

- Se hace necesaria una mayor eficacia en la comunicación de las actividades que desarrolla la Asociación y sobre los servicios que presta.
- También se hace necesario prestar más atención a las sugerencias de los asociados.
- Un uso más participativo de los servicios jurídico-laborales.

En AEMES, en definitiva, valoramos de forma muy positiva la elaboración de este estudio y, sobre todo hemos aprendido mucho de los puntos a mejorar, que sin duda formarán parte del plan estratégico a desarrollar por la Asociación los próximos años.

## 5.4. Acuerdos de colaboración

### ➤ SEGURO DE VIDA

AEMES, sin perjuicio del acuerdo que tiene concertado con ALLIANZ, ha llegado a un acuerdo con la Compañía REALE Seguros para la contratación de una póliza de Seguro que otorgue la cobertura de los riesgos y capitales exigidos por el Convenio de Mediación de Seguros Privados, en **condiciones más ventajosas para los asociados** a AEMES.

Hasta la fecha ya son **ochenta las empresas asociadas que han suscrito la adhesión a esta Póliza**, y se benefician de las excepcionales condiciones económicas pactadas por AEMES.

Datos estadísticos de la Póliza suscrita por AEMES con ALLIANZ Seguro Colectivo, período 12-08-2009 a 12-08-2010

Agentes Agrupados .....	26	Siniestros declarados .....	0
Personas aseguradas .....	255	Indemnizaciones .....	0 euros
Primas totales .....	18.537,70 euros	Participación Beneficios ....	40%

**Animamos desde estas líneas a nuestros asociados para que soliciten información de este servicio a la Secretaría de la Asociación** ([secretaria@aemes.net](mailto:secretaria@aemes.net)), o, si lo prefieren pueden descargarse el modelo de Solicitud y normas de cumplimentación a través de nuestra web [www.aemes.net](http://www.aemes.net), apartado "Servicios/Acuerdos de Colaboración"

### ➤ SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se firma Convenio de colaboración con una reconocida empresa de ámbito nacional con objeto de facilitar a los Asociados el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, cuyo contenido establece una serie de obligaciones para todas las empresas del Sector de la Mediación de Seguros Privados.

El servicio ofrecido incluye:

- Adaptación a la LOPD: Alta de ficheros, redacción del documento de seguridad, auditorías en LOPD, defensa jurídica, seguro de responsabilidad civil para cubrir sanciones.
- Adaptación a la LSSI: Adaptación de páginas web, comercio electrónico, firma y contratación electrónica, estrategias y soluciones legales para proyectos.
- Cursos de formación en la materia que podrán ser bonificados y con los que podrá cubrirse parte del coste de los servicios ofrecidos.

Este servicio se puso en marcha en día 26 de noviembre tras su presentación en el XIV Encuentro de Vocales Representantes de AEMES.

## ➤ **BOLSA DE EMPLEO AEMES**

### **OBJETIVOS**

- Buscar oportunidades laborales competitivas para los candidatos a través de nuestras empresas asociadas.
- Establecer alianzas estratégicas con otras Bolsas de Trabajo y empresas privadas del Sector de la Mediación de Seguros.
- Impulsar el empleo y desarrollo profesional de los candidatos.
- Eliminar costes de selección de personal a las empresas asociadas.
- Reducir costes de oportunidad (tiempo de proceso de selección e incorporación) en nuestras empresas.



### **BENEFICIOS PARA NUESTRAS EMPRESAS**

- ✓ Confidencialidad total en el proceso.
- ✓ Posibilidad de contar con un asesoramiento profesional, totalmente gratuito, a la hora de definir los perfiles profesionales más adecuados a las necesidades de las Empresas de Mediación de Seguros Privados y para cualquiera de sus fases, por conocer el Convenio Colectivo del Sector a la perfección.
- ✓ Frente a las empresas de bolsa de trabajo con estructura física, la BOLSA DE TRABAJO AEMES tiene acceso directo a candidatos formados en el ámbito de la Mediación de Seguros de cualquier lugar del territorio nacional y puede atender las necesidades puntuales de sus Empresas Asociadas en poco tiempo y sin ningún coste.

### **FUNCIONAMIENTO**

El procedimiento a seguir para publicar las OFERTAS DE EMPLEO es el siguiente:

- La Empresa Asociada publica una OFERTA DE EMPLEO conforme al modelo de OFERTA suministrado por AEMES.
- Dicho documento deberá enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [bolsadetrabajo@aemes.net](mailto:bolsadetrabajo@aemes.net)
- Al entrar en la página de AEMES en la sección de CANDIDATOS, éstos podrán revisar todas las ofertas de empleo. Si encuentran alguna que cumple con sus expectativas la enviará directamente a la empresa oferente. De esta forma el candidato le indica a la empresa que publicó la oferta, que le gustaría que le consideraran en ese empleo.
- Una vez el puesto haya sido ocupado, deberá comunicarse a AEMES dicha circunstancia con la finalidad de eliminar la oferta del tablón.

## 5.5. Comunicación y publicaciones

Desde AEMES se colabora en la comunicación de información entre los empresarios por los siguientes métodos:

- Envío de Circulares
- Envío de información y asesoramiento que elabora la Asesoría Jurídica acerca de las novedades legislativas, y en general de cuantos temas les puedan afectar en su faceta empresarial
- Envío de noticias de actualidad

Esta información se remite principalmente a través de correo electrónico, herramienta que hace posible la activa y rápida comunicación con nuestros asociados, decayendo por ineficaz, el uso del correo ordinario, salvo que la naturaleza del documento a enviar así lo requiera. Igualmente queda a disposición de todos nuestros asociados en el área de acceso restringido de la web de la asociación mediante claves de acceso.

A continuación, presentamos una relación de circulares enviadas durante el año 2010:

### ➤ Circulares

Durante este año se han enviado quince Circulares y una Nota Informativa. A continuación relacionamos el contenido de las mismas:

<b>Circular 1/2010:</b>	Aspectos Fiscales de la Nueva Ley de Presupuestos Generales
<b>Circular 2/2010:</b>	Remisión Convocatoria Asamblea General Ordinaria
<b>Circular 3/2010:</b>	Inicio del proceso electoral
<b>Circular 4/2010:</b>	Tablas Salariales 2010
<b>Anexo Circular 3/2010:</b>	Normas Electorales
<b>Circular 5/2010:</b>	Normas de cotización a la Seguridad Social 2010
<b>Circular 6/2010:</b>	Convocatoria Asamblea General Ordinaria
<b>Circular 7/2010:</b>	Separata de modificaciones del Convenio. Anexo contrato de trabajo/condiciones laborales
<b>Circular 8/2010:</b>	Convocatoria de Formación Continua Subvencionada 2010
<b>Circular 9/2010:</b>	Remisión Acta Asamblea General Ordinaria

<b>Circular 10/2010:</b>	Deducción por gastos de formación de las empresas"
<b>Circular 11/2010:</b>	Curso de Prevención de Riesgos Laborales. (Anexo: Prevención de Riesgos Laborales en la Empresa)
<b>Circular 12/2010</b>	Cuadernos AEMES; Estudio conjunto del Convenio Colectivo y la Reforma Laboral.
<b>Circular 13/2010</b>	Curso de Prevención del Blanqueo de Capitales. Obligaciones dadas por la nueva Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales.
<b>Circular 14/2010</b>	Criterios ante la huelga general para el próximo día 29 de septiembre de 2010.
<b>Circular 15/2010</b>	Sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Entrada en vigor.
<b>Circular 16/2010</b>	AEMES reabre el plazo de inscripción en sus cursos subvencionados con nuevas plazas disponibles.
<b>Circular 17/2010</b>	Novedades en la DEC semestral
<b>Nota Informativa Junio/2010</b>	Publicado en el B.O.E. el Real Decreto 764/2010 en desarrollo de la Ley de Mediación. Información estadístico-contable y formación.

➤ **Noticias de actualidad en la web de la Asociación.**

A lo largo del año 2010 se han enviado un total de **veintiséis noticias** a través de correo electrónico a las direcciones de e-mail comunicadas por nuestros asociados, dato por otra parte necesario para solicitar su registro y claves de acceso a la parte privada de la web de la Asociación donde está disponible, sólo para los asociados de AEMES, la documentación que elabora la Asociación de carácter informativo jurídico-laboral y demás documentos legislativos de interés para la empresa de la Mediación.





Se continua mejorando la página web de la Asociación incorporando nuevos contenidos que intentan hacerla más funcional y actual para nuestras empresas asociadas.

Se destacan los nuevos servicios para asociados que se ofrecen desde la zona privada con claves de acceso:



- ✓ Posibilidad de **REALIZAR CONSULTAS A TRAVÉS DE LA WEB.**
- ✓ Acuerdos de Colaboración: **Póliza Seguro de Convenio, Protección de Datos y Bolsa de empleo AEMES**
- ✓ **FORMACIÓN BONIFICADA.**
- ✓ Calendario de **“Actividades”** de la Asociación.
- ✓ **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**
- ✓ **PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS** de forma totalmente anónima.
- ✓ **Respuestas de las consultas despachadas por la Comisión Mixta** de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo.
- ✓ Documentación de información general elaborada por las Comisiones y Grupos de Trabajo de CEOE y CEPYME.

A fecha del cierre de esta Memoria 640 asociados han solicitado su registro para acceder a la zona exclusiva de usuarios de la web de la Asociación. **Animamos a todos los asociados que aún no dispongan de sus claves de acceso a solicitarlas a la Secretaría de la Asociación y poder así disfrutar de este servicio.**

En el año 2010, el nivel medio de visitas mensuales a la Web de AEMES ha sido de 2.500 y el número total de documentos descargados fue de 950.

La sección que más visitas recibió fue la de “Servicios” junto con la de “noticias de actualidad”, y “Documentación” de acceso exclusivo para asociados.

## ➤ **Boletín electrónico**

Cumpliendo con uno de los objetivos del Plan Estratégico de comunicación acordado por la Junta Directiva de AEMES, la Asociación crea un Boletín electrónico con el fin de comunicar, puntualmente, todos los trabajos que se desprenden de las Comisiones que AEMES tienen constituidas, así como de su activa participación en otros eventos de interés para el Sector.

Nuestro propósito fundamental es que todo el Sector conozca esta fuente de información y conozca las actividades de la Asociación de primera mano. La inscripción en el mismo es gratuita, con beneficios exclusivos para nuestros asociados.

Entre sus contenidos destacamos los siguientes:

- ✓ "CEOE-CEPYME", donde se informa de actividades, comisiones y encuentros.
- ✓ "Laboral", en el que se comunican las novedades legislativas más destacadas, así como el trabajo desarrollado por nuestra Comisión Laboral.
- ✓ "Formación", espacio donde aparecen los cursos con plazo de inscripción abierto y se informa sobre toda la oferta formativa de la Asociación.
- ✓ "Estar al Día", donde se facilita a los lectores documentación de interés y que intenta facilitarles algunos aspectos del trabajo diario.
- ✓ Igualmente se tiene la oportunidad de conocer los últimos encuentros, noticias y actividades que la AEMES desarrolla.

Los boletines publicados hasta el momento son los siguientes:

- Boletín N° 1: Julio-Agosto 2010
- Boletín N° 2: Septiembre-October 2010

## 5.6. Premio AEMES a la Trayectoria Empresarial



La Asociación hizo entrega el día 5 de mayo de la Cuarta Edición del "**Premio AEMES a la Trayectoria Empresarial en el Sector de la Mediación de Seguros**", correspondiente al año 2010.

En esta Cuarta Edición, el Premio en su modalidad empresarial, recayó en **Francesc Bonet**, y en su modalidad institucional en el **Consorcio de Compensación de Seguros**, que recogió su director general, Ignacio Machetti, por concurrir en ambos casos todos los méritos merecedores del mismo, especialmente por sus trayectorias para defender y dignificar la profesión de mediador.



*Presidente de AEMES, Gonzalo Pérez Sánchez, en el centro con los premiados: Ignacio Machetti, Bermejo, Director General del Consorcio de Compensación de Seguros, a la izquierda; y Francisco Bonet i Armengol, Corredor de Seguros, a la derecha.*

En el Acto estuvieron presentes representantes del sector asegurador, de la CEOE, miembros de la Junta Directiva de AEMES, los Vocales Representantes en los Colegios, el Presidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros y Presidentes de los Colegios, y los familiares y amigos que quisieron acompañar y respaldar a los premiados contribuyendo a dar al Acto un sentido más cálido y entrañable.

La entrega del Premio corrió a cargo del Presidente de AEMES, Gonzalo Pérez Sánchez, quien dirigió unas palabras emotivas a ambos premiados, invitados y asistentes, durante el transcurso de un almuerzo en el Hotel Meliá Castilla de Madrid.



*Un momento de la entrega de los Premios AEMES 2010*

## 6. Jornadas y Conferencias

### ➤ FORINVEST 2010 - II Foro Internacional del Seguro –

Participación del Presidente de AEMES en el Pleno del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, invitado por el Presidente del citado Consejo General. Además, se ofreció a los Presidentes de los Colegios allí presentes información de los proyectos ya en marcha y por emprender durante el nuevo mandato.


AEMES también estuvo presente en el *punto de encuentro* preparado por el Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros de Valencia, ofreciendo información de estos y otros aspectos, así como de su oferta en Formación Continua para el Sector.

### ➤ Semana del Seguro 2010 - XVII Edición-

Durante los días 2 al 4 de marzo de 2010, AEMES participó en la Semana del Seguro 2011 con un espacio de negocio, donde se informó de los servicios y actividades que la Asociación desarrolla en defensa de la empresa de la Mediación y presentó los Planes de Formación subvencionados y bonificados, año 2010, que desarrolla a través de la Fundación Tripartita.

### ➤ Jornadas Informativas de AEMES en los Colegios de Mediadores de Seguros de Vizcaya, Alicante y Tarragona.

Los días 16 de marzo, 22 de abril y 9 de junio, la Asesora Jurídica de la Asociación, Natividad Ramos, impartió en los Colegios de Mediadores de Seguros de Vizcaya, Alicante y Tarragona, respectivamente, la Jornada Formativa: **“La Organización Interna en la Empresa de Mediación de Seguros”**.

 <p><b>AEMES</b> Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros</p> <p>En colaboración con el Colegio de Mediadores de Seguros de Certifica que:</p> <p>ha participado en la Jornada sobre: <b>“RELACIONES LABORALES DE LAS EMPRESAS DE MEDIACIÓN EN SEGUROS PRIVADOS”</b></p> <p><b>AEMES</b> Natividad Ramos Caldas Asesora Jurídica Laboral</p> <p>Madrid, 2010</p>	<p><b>PROGRAMA DEL SEMINARIO</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li><b>FUENTES DE LA NORMATIVA LABORAL.</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Disposiciones legales y reglamentarias.</li><li>-Convenios colectivos.</li><li>-Voluntad de las partes.</li><li>-Usos y costumbres locales y profesionales.</li></ul></li><li><b>PARTES QUE INTEGRAN UN CONVENIO.</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Parte normativa.</li><li>-Parte obligacional.</li></ul></li><li><b>LA JORNADA LABORAL.</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Tiempo de trabajo.</li><li>-Distribución horaria.</li><li>-Jornadas de descanso.</li></ul></li><li><b>LA ESTRUCTURA RETRIBUTIVA.</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Conceptos salariales vigentes para empleados contratados antes de diciembre de 1997.</li><li>-Conceptos salariales vigentes para empleados contratados después de diciembre de 1997.</li><li>-Absorción de condiciones más beneficiosas.</li><li>-Tratamiento de las comisiones.</li><li>-Salario en especie.</li></ul></li><li><b>LA CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Por Grupos Profesionales.</li><li>-Por áreas profesionales.</li></ul></li><li><b>PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA.</b><ul style="list-style-type: none"><li>-Prestaciones complementarias a la Seguridad Social.</li><li>-Seguro de Vida.</li><li>-Jubilación.</li></ul></li><li><b>ACLARACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD</b></li><li><b>PLANES DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA Y SU FINANCIACIÓN.</b></li></ol>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los puntos principales en los que se centraron estas Jornadas fueron los de las obligaciones del Convenio de Mediación de Seguros y de formación de los empleados de las Empresas de Mediación, dando las claves para elaborar los planes de formación que

son necesarios en las Empresas, según la Resolución de Formación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Asimismo, el día 9 de junio, el Presidente del Colegio de Tarragona, y del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, presentó una jornada a cargo de AEMES, en un acto organizado en la Cámara de Comercio de Tarragona, en la que su Presidente, Gonzalo Pérez, explicó e hizo llegar a los asistentes y compañeros de profesión la necesidad de estar asociados a la Patronal para defender los intereses que les afectan como mediadores empresarios.

### ➤ **I Foro de Análisis Social del Seguro.**

El Consejo de los Colegios de Mediadores de Seguros de Castilla y León y el Colegio de Mediadores de Seguros de Ávila organizaron la primera edición del **I Foro de Análisis Social del Seguro**, que se celebró el 16 de septiembre de 2010 en la ciudad de Ávila.

Este I Foro de Análisis Social del Seguro contó con dos mesas de diálogo: mesa redonda técnica "**Valoración de los inmuebles**" y mesa redonda social "**La imagen del mediador y el papel del mundo del seguro en la sociedad**", en la que participó, junto con otros ponentes institucionales, el Presidente de AEMES; además, hubo casos prácticos a analizar y debatir con la administración pública y colectivos profesionales representativos en la Comunidad de Castilla y León, como son mediadores, peritos, actuarios, administradores de fincas, aparejadores técnicos y arquitectos.

### ➤ **V Seminario sobre el Sector Asegurador y los Fondos de Pensiones**

El 21 de octubre de 2010 tuvo lugar, en el Instituto de Estudios Fiscales, el **V Seminario del Sector Asegurador y los fondos de pensiones**, en el que AEMES estuvo presente.

El encuentro, que aportó una visión global sobre la situación actual y perspectivas del sector asegurador y de la previsión social complementaria, contó con la participación, entre otros, de **D. Ricardo Lozano Aragüés**, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, quien destacó la "*importante penetración en la sociedad del sector, cada vez más visible, y caracterizado por su solidez y crecimiento continuo*".

**D. Luis Bautista Jiménez**, Subdirector General de Inspección y **D. Sergio Álvarez Camiña**, Subdirector General de Seguros y Política Legislativa, ambos también de la Dirección General de Seguros, complementaron la jornada analizando los proyectos normativos en marcha, tales como **Solvencia II**, que dará lugar a la futura nueva Ley de Supervisión de Seguros Privados, y el **Anteproyecto de la nueva Ley del Contrato de Seguro**.

Igualmente asistieron como ponentes representantes de **UNESPA**, **Mapfre**, **BBVA Seguros** e **INVERCO**, quienes añadieron al encuentro la perspectiva de las entidades en el ámbito de los seguros de vida y los fondos de pensiones.

## 7. Relaciones Institucionales.

### ➤ **Conmemoración del Número 100 de la Revista “Seguros” del Colegio de Mediadores de Madrid.**

El Presidente ha estado presente en todos los Actos que el Colegio de Madrid ha programado con ocasión de la celebración del número 100 de su Revista “Seguros” y nueva Imagen Corporativa del Colegio, desde su presentación en el Museo Thyssen, Conferencias-Coloquios y Clausura del Aniversario y celebración de la Patrona.

### ➤ **Festividad de la Patrona en el Colegio de Mediadores de Vizcaya.**

El Presidente de AEMES asistió a los actos de la Festividad del Día del Seguro que el Colegio de Mediadores de Seguros de Vizcaya celebró, el pasado 21 de mayo.

### ➤ **Presentación de la Memoria Social de UNESPA, año 2010.**

El 20 de mayo UNESPA presentó la sexta edición de la Memoria Social del Seguro Español, acto al que asistió el Presidente de AEMES.

Se destacó la importancia de la actividad aseguradora en la economía del país que a su vez es generadora de bienestar y equilibrio social a través de su actividad como inversor institucional.

### ➤ **XXXVI Semana Mundial del Agente y Corredor de Seguros del Col·legi de Mediadors D’Assegurances de Barcelona.**

El 21 de octubre el Presidente y la Asesora Jurídica de AEMES asistieron a la celebración de los Actos de la “XXXVI Semana Mundial del Agente y Corredor de Seguros” entre los que se celebró también la conmemoración del 75 Aniversario de la creación del Colegio de Mediadores de Seguros de Barcelona.

## ➤ **AEMES asistió al Acto de entrega de "Medallas al Mérito Colegial"**

Asistencia del Presidente, Gonzalo Pérez Sánchez, al acto de entrega de "Medallas al Mérito Colegial" celebrado el 4 de noviembre en Madrid, en reconocimiento a aquellos Colegiados que se han distinguido por su implicación y entrega a los Colegios de Mediadores de Seguros.

## ➤ **IX FORUM CECAS**

El 2 de diciembre, el Presidente asistió a la Jornada organizada por el Centro de Estudios del Consejo General de Mediadores de Seguros, con motivo del IX FORUM CECAS, celebrado en Gerona.

## ➤ **AEMES participa en la Asamblea General de CEPYME y Asamblea General Electoral de CEOE**

El día 15 de diciembre el Presidente y Vicepresidente de AEMES asistieron a la reunión de Comité Ejecutivo de la Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), de la que forma parte el Vicepresidente de AEMES. Posteriormente, se celebró la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la organización empresarial y, finalmente, su Asamblea General.

Entre otros temas tratados en las citadas reuniones, se debatió sobre el apoyo de CEPYME a alguna de las Candidaturas presentadas para la presidencia de la CEOE.

Por otra parte, el 21 de diciembre se celebró en Madrid la asamblea general electoral de la CEOE, en la cual se eligió al nuevo presidente de la organización empresarial que ha de sustituir a Gerardo Díaz Ferrán, a la que asistieron en representación de AEMES, Gonzalo Pérez y Fernando Prado, Presidente y Vicepresidente respectivamente.

## 8. Prensa

AEMES, conocedora de la importancia de los medios de comunicación para llegar a un gran número de empresarios mediadores, ha efectuado notas de prensa para comunicar noticias, actuaciones y actividades.

Asimismo ha atendido todas las invitaciones y llamadas de medios de comunicación.

A continuación presentamos un extracto de las colaboraciones y menciones a AEMES publicadas en el año 2010 en prensa escrita y digital del Sector:

- ❑ **AEMES lanza su nueva oferta formativa para el año 2010** ( *B.D.S., Boletín del Mediador, Economía de Hoy, Carta del Mediador; Aseguranza, Actualidad Aseguradora/Enero*)
- ❑ **Aprobadas las Tablas Salariales 2010** (*Sector Asegurador, Mercado Previsor, Colegio Mediadores Seguros de Lleida/Enero*)
- ❑ **AEMES celebra su Junta Directiva y convoca su Asamblea General Electoral** (*B.D.S., Boletín del Mediador, Economía de Hoy, Carta del Mediador; Aseguranza, Actualidad Aseguradora/Febrero*)
- ❑ **AEMES en el II Foro Internacional del Seguro, Forinvest'10** (*Boletín del Mediador, B.D.S, Actualidad Aseguradora,/Febrero*)
- ❑ **Concesión Premio AEMES a la Trayectoria Empresarial en el Sector de la Mediación.** (*Inade, Mercado Previsor, Mediadores de Seguros, Boletín del Mediador, B.D.S., Carta del Mediador, Carta del Seguro, Mediario/Marzo*)
- ❑ **AEMES imparte una Jornada Formativa en el Colegio de Vizcaya** (*Boletín del Mediador, B.D.S., Aseguradores, Actualidad Aseguradora, Mercado Previsor/ Marzo*)
- ❑ **AEMES imparte una Jornada Formativa en el Colegio de Alicante** (*Consejo de los Colegios de Mediadores de Valencia, Mediadores de Seguros, B.D.S./Abril*)
- ❑ **AEMES presenta los resultados de su “II OBSERVATORIO SECTORIAL”** (*Colegio de Mediadores de Seguros de Girona, Economía de Hoy, Boletín del Mediador, Mercado Previsor, Actualidad Aseguradora/Abril*)
- ❑ **AEMES imparte una Jornada Informativa en el Colegio de Tarragona** (*Mediadores de Seguros, B.D.S., Carta del Mediador, Aseguranza/Mayo*).
- ❑ **AEMES dota de más contenidos a su página web** (*Boletín del Mediador, B.D.S, Actualidad Aseguradora /Mayo*)



- ❑ **AEMES forma parte del Comité Ejecutivo de CEPYME** (*Boletín del Mediador, Carta del Seguro, B.D.S., Aseguradores/Junio*)
- ❑ **Resultados Encuesta de Formación-Ocupaciones (EFO)** (*Actualidad Aseguradora, Boletín del Mediador, Aseguradores/Julio*)
- ❑ **AEMES lanza su Boletín electrónico** (*Boletín del Mediador, B.D.S, Actualidad Aseguradora /Julio*)
- ❑ **AEMES participa en el I Foro de Análisis Social del Seguro** (*Boletín del Mediador, B.D.S, Actualidad Aseguradora /Septiembre*)
- ❑ **AEMES reabre el plazo de inscripción en sus Cursos Subvencionados** (*Boletín del Mediador, B.D.S, Actualidad Aseguradora / Septiembre*)
- ❑ **AEMES nuevo miembro de la Junta Directiva de la CEOE** (*Carta del Mediador, Mediadores de Seguros Siglo XXI, B.D.S./Octubre*)
- ❑ **XVI Encuentro de Vocales Representantes de AEMES en los Colegios de Mediadores de Seguros** (*Aseguradores, Carta del Seguro, B.D.S./Noviembre*)
- ❑ **AEMES participa en la Asamblea General de CEPYME y Asamblea General Electoral de CEOE** (*B.D.S., Boletín del Mediador, Economía de Hoy/Diciembre*)

Madrid, 23 de marzo de 2011